



Nº 000665

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 10 días del mes de junio de 2024, siendo a horas 09:30 de la mañana, estando reunidos en forma presencial en la sala del Consejo Universitario ubicado en la Av. Perú N° 700, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 013-2024-UTEA-CU de fecha 06 de junio de 2024, sesión de Consejo Universitario extraordinario, realizada por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por la Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario General pasó y comprobó la asistencia de dos (02) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico

No asistió a la primera lectura de la lista un (01) miembro hábil.

- 1.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

Cumplido los 15 minutos de tolerancia, la secretaria general, realizo la segunda lectura de la lista de los consejeros universitarios, y constato la asistencia de tres (03) miembros hábiles del colegiado:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

La Secretaria General dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente declaro instalada la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

II. LECTURA DE ACTAS:

No se dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo del 2024, por la premura del tiempo.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 169 y 172-2024-UTEA-R
2. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico No 0247-2024-UTEA-
3. VRAC Carta No 003-2024-UTEA-VRI y Oficio N° 104-2024-UTEA-VRI
4. Oficio No 047, 048 Y 057 -2024-2024-SG
5. Carta de renuncia y reiterativo a Dirección de Gestión de la Calidad.
6. Oficio N° 069-2024-UTEA-DU
7. Oficio No 049, 057, 061, 066, 075, 082, 086-2024-DIGAF-UTEA-Ab
8. Oficio No 0356, 0396, 0428, 0429, 0430, 0220-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab.
9. Carta N° 012-2024-OII-UTEA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



10. Oficio N° 005-2024-SG-SUTUTEA-Ab

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor consejeros muy buenos días, vamos a llevar a delante la sesión del consejo universitario convocado para la fecha voy a pedirles por cuestión de tiempo, no sé si pueden dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ¿tendríamos algún problema? Ninguno, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se dispone su firma correspondiente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente más bien en términos de hacer algún pedido lo hago en el momento que toque ya ese punto o puedo hacer un pedido.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, al momento que toquemos ese punto de repente podemos verlo doctora, adelante señorita secretaria general.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 169 y 172-2024-UTEA-R

1.1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 169-2024-UTEA-R

La secretaria general dio lectura de la Resolución Rectoral N° 169-2024-UTEA-R, que, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al Mag. ALFREDO MARISCAL ZUNIGA en el cargo de confianza como Director de la Escuela de Posgrado, a partir del 03 de junio del 2024 hasta el 27 de setiembre de 2024 en la Universidad Tecnológica de los Andes y con todas las funciones inherentes al cargo. ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señor miembros del consejo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor presidente él está encargado en todo caso ¿desde el tres de acuerdo a la resolución rectoral?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo a la resolución.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entendería que desde el tres él ya estaría trabajando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo a la resolución rectoral.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero sin embargo, hoy día yo he ido a la escuela de posgrado y no está el señor, entonces señor presidente lo que yo voy a pedirlo siguiente yo no sé cómo se está haciendo las cargas pero el señor Mariscal no tendría que tener ni un solo curso en el día, sino en las tardes y en las noches cómo lo estamos haciendo nosotros también y pareciera que eso no es así



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



porque había gente esperando y lo que menos queremos es que la atención sea de pésima calidad como ya es costumbre acá, yo sí voy a sugerir y que sí, es más voy a pedir su carga porque no puede tener carga en la mañana por favor, esa escuela no está bien y si en este semestre no se revierte estamos yendo a la calle, gracias señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien entonces con ese pedido creo que podemos ratificar en parte la resolución rectoral encargando o modificando en cuanto a la fecha a partir del día 10 de junio, igual hasta la finalización.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿En parte, por mayoría o unanimidad?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En un artículo segundo podemos poner el tema de que se instruya a la oficina de recursos humanos que se revise la carga académica del director.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero eso puede ser un acuerdo aparte de la resolución creo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso no sé si usted lo considera como lo ha comentado, yo pensé que iba a ir en la resolución ¿Afuera? ¿Aparte?

Dra. Carolina Soto Carrión, Podría ser parte, como un acuerdo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso estoy señalando como otro acuerdo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, No dentro de la resolución sino un acuerdo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solamente para enviar a la oficina recursos humanos, poner que la carga académica que corresponde al director encargado se reduzca y se programe solamente en las tardes y noche.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por mayoría o unanimidad?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad, en ese marco no se señores consejeros, no sé, si se puede invitar, si consideran que se pueda invitar al señor Mariscal.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo digo que no, señor presidente sería desde el próximo consejo, yo por lo menos, porque si ni siquiera está en su oficina.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continuamos señorita secretaria.

ACUERDO: por unanimidad

Primero: RATIFICAR EN PARTE, en acuerdo de Consejo Universitario de fecha 10 de junio de 2024, la Resolución Rectoral Nº 169-2024-UTEA-R de fecha 03 de junio del 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al Mag. ALFREDO MARISCAL ZUÑIGA en el cargo de confianza como Director de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



la Escuela de Posgrado, a partir del 10 de junio del 2024 hasta el 27 de setiembre de 2024 en la Universidad Tecnológica de los Andes y con todas las funciones inherentes al cargo.

Segundo: Disponer a la Sub Dirección de Recursos Humanos, revise la carga académica del Mag. Alfredo Mariscal Zuñiga director encargado de la Escuela de Posgrado, se reduzca la carga académica y programe el dictado de sus clases solamente para la tarde y/o noche.

1.2. Ratificar la Resolución Rectoral N° 172-2024-UTEA-R

La secretaria general dio lectura de la Resolución Rectoral N° 172-2024-UTEA-R Que, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la designación de la Lic. LEYLA YANINA NUÑEZ YAURI como Directora de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, a partir de la fecha, a la Mag. MARICELA OCHOA GUILLEN en el cargo de Directora de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo, opiniones, ninguna, se ratifica por unanimidad.

ACUERDO: por unanimidad

Primero: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Consejo Universitario N° 0308-2024-UTEA-CU de fecha 19 de enero de 2024, que resuelve: en su Artículo Primero: "RATIFICAR, por unanimidad, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 17 de enero de 2024, la Resolución Rectoral N° 025-2024-UTEA-R de fecha 10 de enero de 2024, que resuelve en su Artículo Primero "ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Dirección de Gestión de la Calidad a la Lic. LEYLA YANINA NUÑEZ YAURI, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2024, con retención de la Responsabilidad de la Unidad de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de los Andes".

Segundo.- RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 172-2024-UTEA-R de fecha 05 de junio del 2024, que resuelve: en su Artículo Segundo: "DESIGNAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, a partir de la fecha, a la Mag. MARICELA OCHOA GUILLEN en el cargo de Directora de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de los Andes".

2. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0247-2024-UTEA-VRAC

La secretaria general dio lectura de la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0247-2024-UTEA-VRAC, Que, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, la Dirección de Bienestar Universitario al profesional Mag. Arturo Camacho Salcedo Docente a tiempo completo invitado de la escuela profesional



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
4
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



de Estomatología, a partir del 27 de mayo de 2024, hasta la culminación del Semestre Académico 2024-I, con todas las funciones inherentes al caso, renovable previa evaluación de desempeño. Asimismo, agradecer a la Ing. Rosa Marrufo Montoya por el apoyo brindado como encargada de dicha dirección según Memorando N° 044-2024-UTEA-VRAC. ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, la Dirección de Responsabilidad Social al profesional Mag. Edison Chiclla Carrasco Docente a tiempo completo invitable de la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 27 de mayo de 2024, hasta la culminación de semestre académico 2024-I, con todas las funciones inherentes al caso, renovable previa evaluación desempeño. ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, a la Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Responsabilidad Social, Dirección General de Administración y demás instancias académicas y administrativas a fin de que tomen las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución. ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario para la ratificación respectiva.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidentes esta es una resolución Vicerrectoral nomas ¿no? yo quisiera en realidad pedirle al doctor Ely lo siguiente, mi ánimo nunca sido enfrentarme con él, porque personalmente yo no tengo absolutamente nada con él sin embargo en la toma de decisiones en muchos casos, me ha permitido de repente entre comillas generar ese enfrentamiento, porque yo no estoy de acuerdo en muchas cosas, cómo no estoy de acuerdo en esta resolución y yo lo voy a expresar por qué razones al señor Edison Chiclla, se le ha dado la encargatura me parece que todavía desde gestiones anteriores, como director de la escuela de sistemas y obviamente en esta gestión se le ha seguido dando la confianza en esa dirección por un año más creo o me parece pero si nosotros analizamos la sostenibilidad de las escuelas profesionales, una de las escuelas profesionales que está de caída justamente es ingeniera de sistemas ¿y quién ha conducido eso? el señor Edison Chiclla entonces no estoy hablando ni de chismes, ni de nada por el estilo sino con evidencias de lo que acá dice clarito productividad el señor no ha generado productividad el semestre pasado señor presidente con suma sorpresa se ha visto que esto aparentemente se ha revertido, porque habían ingresado cerca de 25 alumnos para este semestre "cachimbos" sin embargo, yo me he dado la molesta de ir a cómputo y no se han matriculado los 25 y yo ya sabía porque aquí había algo también que lo estaban manejando entonces definitivamente ¿Cómo es posible que a una persona que nosotros le habíamos dado una confianza para que haga una gestión? ¿no lo he hecho? y les sigamos nosotros dando más confianza "bueno no has podido acá, ahora te doy en el otro, no has podido allí, ahora te doy en el otro" y no me parece ningún tipo de meritocracia pueda tener este señor para que nosotros le demos y les sigamos dando un cargo de confianza y no va solamente por el Edison Chiclla ¿no? el otro día en mi cólera manifestaba también del señor Eduardo Chávez que no voy a incidir más en situaciones de repente particulares, pero sí en situaciones de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
5
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY PERU
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



productividad para nuestra universidad al señor Eduardo Chávez se le ha dado la confianza para lo que es DICTRI, señor y qué ha hecho el señor, durante todo el semestre nada porque en apariencia podrá haber algún informe que con eso justifica su pago, no lo sé, pero efectiva, nada tal es así señor presidente que yo he recurrido hasta por dos veces a su persona para decirle la preocupación que tenía de DICTRI, porque no se veía nada y que inclusive yo le había dado una posible solución a esto ¿no? sin embargo algo ha de sonar, usted me he dicho, no es mi instancia y tampoco pues es la mía, entonces el vicerrector tendrá que ver eso, pero a luces es claro que estas personas no han generado productividad de nuestra universidad, entonces cómo seguir dándoles a ese nivel y yo le pido encarecidamente al vicerrector académico que se analice a ese nivel y me agrada que ponga productividad porque para que yo ponga en un cargo tengo que haber visto la productividad en las áreas, que yo le he encargado anteriormente y no hay productividad de parte de este señor yo no estaría de acuerdo señor presidente, gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Algún comentario doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Yo, generalmente propongo a profesionales que han demostrado capacidad e identificación, no quiero entrar en temas mayores, pero yo voy a persistir en que si el consejo lo permita, mi propuesta sigue en pie.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Un poco de repente para mi seria, si es posible explicar al consejo cual es la línea del convencimiento respecto de su encargatura sobre la base del perfil.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Bien en el caso de Arturo él tiene un perfil orientado al bienestar universitario y en el tema de Eduardo quien ha trabajado de cerca con él y cuando antes de que se vaya yo supe pedirle a Eusebio que me...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Eduardo, no se está tratando.

Dra. Carolina Soto Carrión, Edison Chiclla

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Caso de Edison, el caso de Eduardo no está en agenda.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, En caso de Edison, al menos para mí, me ha demostrado que es un hombre bastante versátil trabajador conocedor, no le he encontrado falta de identidad, producción me ha demostrado con su trabajo que no hay tiempos, que está comprometido con el trabajo sin objeción, entonces esos son las características que hemos tomado en cuenta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En la línea del perfil responsabilidad ósea ¿Porque está orientado hacer responsabilidad social?

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Uno de los aspectos donde se basa la construcción de la universidad para su desempeño es precisamente responsabilidad social y la responsabilidad social tiene que ver como uno se acerca de la universidad a la comunidad, entonces en su condición de que hace un trabajo de facilitación importante, ese es lo más... que te digo, una cualidad, una virtud para poder trabajar en equipo, acercarse a la sociedad esas son las condiciones.



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, que pena que tenga esa opinión de responsabilidad social el vicerrector, discúlpenme eso no es responsabilidad social, a ver señor presidente, yo voy a rescatar lo que ha dicho el vicerrector respecto que para él, él es un excelente profesional, ¡Para él! pero no estamos hablando de cómo es para él, sino de cómo se visualiza en una universidad el trabajo de este señor, nunca nos olvidamos señor presidente que el señor Edison Chiclla, al día que nosotros hemos asumido, era el total incondicional del señor Ramiro Trujillo, ¡total incondicional! al extremo que cuando nosotros hemos empezado a generar el primer examen de admisión en nuestra gestión, todavía como encargados ¿no cierto? la situación era tan crítica, que el señor Edison Chiclla lo había desordenado por todo lado, incluyendo posgrado y por eso jalamos los problemas que tenemos por el señor Edison Chiclla entonces ¿De qué versatilidad estamos hablando o de qué buen trabajo estamos hablando de este señor? y sin embargo le hemos generado la confianza en esta gestión, digo le hemos, felizmente yo no, pero este señor ha sido más bien un fresco diría yo, o sea habiendo hecho toda la catástrofe en la gestión anterior que bueno acá le seguimos colocando como que fuera pues el versátil, el competente, que bárbaro, ahora señor presidente y me doy una vez más y está grabándose, voy a responsabilizar al señor Ely Acosta como vicerrector, porque responsabilidad social tiene que ir de la mano con el vicerrectorado de investigación, responsabilidad social tiene que trabajar de la mano con el VRI y yo no voy a trabajar con ese señor entonces ¿De qué estamos hablando de productividad para nuestra universidad? eso va a ir bien, eso no va a ir bien, eso no sabe ni dónde está parado en responsabilidad social señor rector y no tengamos la amarga experiencia de DICTRI también, cuando estamos poniendo una persona que no va a empujar, es más, extraoficialmente lo sé, ya no diría oficial, extraoficialmente sé, que señor ni siquiera va a parar acá, porque él está haciendo una denuncia a la UNAMBA para recuperar, disque la plaza que él ha perdido y todas las mañanas va irse al poder judicial va estar en ese afán y todas las situaciones y no le va a poner el interés a nuestra universidad entonces, vuelvo a decir señor presidente si tenemos que nosotros hablar de la universidad, basta señor presidente hoy día en la mañana, he escuchado en la radio todo el golpe que nos daban a la gestión y lo tenemos que aceptar nos guste o no, cuando este señor de una radio más o menos sería, porque de los chauchillas prefiero ni escuchar, indicaba ¿no? de que a ver "si son los 40 años, donde está la gestión que han hecho, los tres señores" nosotros tres ¿calidad de docentes? "no hay calidad de docentes" y así hablaban, entonces nos estamos recibiendo una serie de críticas negativas doctor Humberto, solamente por querer complacer algunos colegas que tenemos en situaciones que no van a ir bien para nuestra universidad y aprendamos un poco a decir no, no, pongamos otra persona que quiera trabajar realmente en responsabilidad social y entienda lo que es responsabilidad social porque vuelvo a decir, es un área en la que yo tendría que trabajar de la mano con responsabilidad social y ningún director lo ha hecho, incluyo a Alfredo Mariscal, ningún director lo ha hecho entonces ¿hasta dónde vamos a seguir pataleando en estos señores presidentes? por favor.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY AFORMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, bueno, yendo por partes, creo respecto del colega Camacho, no tenemos ningún problema entonces, eso estaría de acuerdo, respecto de Edison de repente podemos retirarlo de la agenda y pedirle al señor vicerrector académico que de repente le pida un informe de gestión a efecto de que podamos tener un informe de su labor de repente en el último año, que nos sirva de soporte, que nos sirva de respaldo para ratificar la encargatura de colega Edison Chiclla en responsabilidad social ¿Estaríamos de acuerdo en eso? Aunque ya el vicerrector académico ha manifestado que se ratifica en su propuesta, pero un poco para tener respaldo o sustento de repente podemos retirar para que se le pida al colega Edison Chiclla, que nos presenta un informe de cuestión en el último, porque es lo que está observando la doctora Carolina ¿Estaríamos de acuerdo?

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Decisión del consejo

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo, entonces se ratifica en parte por unanimidad en cuanto a la encargatura del colega Arturo Camacho y se modifique en cuanto a la encargatura del colega Edison Chiclla, quien previamente deberá presentar un informe de gestión en el último año, de sus actividades en la universidad, para tratar en el próximo consejo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor disculpe tendría que especificar de las encargaturas por que otra cosa es actividades.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Perdón.

Dra. Carolina Soto Carrión, Usted ha dicho actividades.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso de sus actividades del último año.

Dra. Carolina Soto Carrión, De encargaturas pero.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro de encargatura.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Informe de gestión de encargaturas del 2023-II.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Del año 2023-I y 2023-II.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Doctor en todo caso se estaría ratificando en parte respecto al artículo primero y el artículo segundo tendría que pedirse solo con un acuerdo, no con resolución, no va en resolución.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ratificar en parte el artículo primero y respecto del artículo segundo no se ratifica, subsistente en lo demás que contiene. Continuemos señorita secretaria general.

ACUERDO: por unanimidad

Primero: dejar sin efecto, en acuerdo de Consejo Universitario de fecha 10 de junio de 2024, la Resolución de Consejo Universitario N° 0329-2024-UTEA-CU de fecha 08 de febrero de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "RATIFICAR, por unanimidad, el acuerdo de Consejo Universitario



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

RECTOR

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC



Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



de fecha 08 de febrero de 2024, en parte la Resolución Rectoral N° 031-2024-UTEA-R de fecha 12 de enero de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario el Artículo Cuarto de la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 014-2024-UTEA-VRAC de fecha 03 de enero de 2024, que resuelve en su Artículo Cuarto: DESIGNAR, la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes a favor de la profesional Ing. Rosa Eufemia Marrufo Montoya, Docente ordinario, a partir del 08 de enero de 2024, hasta la finalización del semestre académico 2023-II, debiendo de cumplir con las funciones inherentes al cargo".

Segundo: RATIFICAR, en parte la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0247-2024-UTEA-VRAC de fecha 22 de mayo de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "ENCARGAR, la Dirección de Bienestar Universitario al profesional Mag. ARTURO CAMACHO SALCEDO Docente a Tiempo Completo inevitable de la Escuela Profesional de Estomatología a partir del 27 de mayo de 2024, hasta la culminación del Semestre Académico 2024-I, con todas las funciones inherentes al cargo, renovable previa evaluación de desempeño. Asimismo, agradecer a la Ing. Rosa Marrufo Montoya por el apoyo brindado como encargada de dicha dirección según Memorando N° 044-2024-UTEA-VRAC;

Tercero: disponer que por intermedio del vicerrectorado académico deberá solicitar previamente el Mag. Edison Chiclla Carrasco presente un informe de gestión de las encargaturas de los semestres 2023-I Y II, de sus actividades en la Universidad Tecnológica de los Andes.

3. Carta N° 003-2024-UTEA-VRI y Oficio N° 104-2024-UTEA-VRI

3.1. Carta N° 003-2024-UTEA-VRI

La secretaria general dio lectura de la Carta N° 003-2024-UTEA-VRI, ASUNTO: Renuncia presentada por la Dra. Carolina Soto Carrión – Vicerrectora de Investigación a la Comisión especial de propuesta de las escalas de Bonificaciones.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, si señor presidente es más, yo pondría una alerta a esto, porque más adelante en la agenda, está también el petitorio de los administrativos de querer intentar, como sindicato ser parte de esta comisión, y yo lo digo alerta porque el problema es de los administrativos la parte de remuneración ahorita es de los administrativos entonces, yo siempre voy a ser de lo opinión señor presidente y había opinado en otro caso igual que los administrativos son pues, parte del problema ellos ahorita son juez y parte ¿no? Mariela, Yuri, y en el caso del apoyo que tenemos de asesoría legal entonces, en esta situación, yo he encontrado muchas situaciones de cierre con Mariela, que hace rato ya me di cuenta y que ella misma me lo dijo "nosotros lo único que queremos" miren "nosotros lo único que queremos, es que haya un par de docentes en esa comisión, porque para más



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY, PERÚ
Abog. Jovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



adelante, para que nuestros compañeros no nos digan a ustedes pues, solamente como administrativos han hecho y no ha habido mayor integración en esa comisión” y quiénes somos pues los dos tontos útiles el vicerrector y mi persona o sea ellos quieren justificar lo que van a hacer, bajo la figura de que “a no, en esa comisión había profesores, acaso solo yo he hecho” pero en el fondo señor presidente, Mariela ha venido con opiniones, primero que me lo ha dicho así, y segundo que finalmente no estoy encontrando una coherencia con Mariela porque Mariela ha querido inclusive inducir a Gil a sacar la resolución en la que aparecía una recategorización de administrativos lo cual yo no estaba de acuerdo no tenemos ni claridad en la categorización famosa que han hecho, peor será en una recategorización y yo hablé con Mariela y le dije “yo no estoy de acuerdo con esto” “no, que el asesor de Cusco” entonces ahí inclusive yo le dije “¿por qué te has ido tu sola? yo era parte de esa comisión también, me debiste decir que también yo vaya para comerse con el asesor de Cusco” “si pues que fue de un momento a otro, con Yuri nomas he ido” y tanta cosa entonces señor presidente, con sorpresa yo no voy en una comisión y por algo, yo era la presidenta y a mí me debieron informar que ellos viajaban a Cusco para hablar esta temática con el asesor, nunca lo hicieron, yo ya me enteré por terceras personas y yo prefiero dejarlo allí, no puedo trabajar en esta comisión de esa forma y prefiero que ellos lo hagan de la forma como están queriendo manejarlo ¿no? esa es la causal de mi renuncia señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora, en primer lugar, esa comisión es importantísima porque a la fecha ya lo hemos manifestado reiteradamente si es que esto no se aprueba, vamos a tener problemas y mucho más graves de lo que usted plantea acá, ahora, mucho más graves ¡mucho más graves! porque van a ir al Poder Judicial y el Poder Judicial nos va a reventar y la situación de la universidad va a ser totalmente insostenible es por eso que incluso en la sesión que se ha tratado el tema, se le pidió a usted que asumiera, yo no entiendo, conociéndola, yo no entiendo que usted diga “no, es así, va a pasar” porque usted es la que está presidiendo y usted la que está manejando y usted la que está planteando las cosas, tal cual tiene la visión en la universidad y yo entiendo eso ¿no? ¿Dónde va a estar lo raro? si usted es la que va a manejar la comisión y segundo es que usted tiene bastante conocimiento y bastante llegada a todas las oficinas de la universidad y lo que van a ser ustedes es simplemente poner a consideración de este consejo ese documento y en este consejo usted, si es que hubiera una situación usted lo observará pero si no está, usted va a esperar que llegue el documento acá y acá usted lo va a observar, vamos a regresar, vamos a estar así y mientras tanto el Poder Judicial va a ir avanzando el proceso y mientras tanto el Poder Judicial va a resolver conforme sea la posición del Poder Judicial y el Poder Judicial falla a favor de los administrativos, entonces ni usted, ni nadie va a poder cambiar eso y ahí vamos a estar lamentándonos de que no hayamos hecho el trabajo como le dijimos en esa oportunidad usted por su trabajo, por su manera de ser, por su compromiso con la universidad, era la llamada a llevar adelante esto sacar el documento lo más antes posible presentarlo al consejo y que en consejo se debata y como usted dice en ese marco había unas situaciones que usted no estaba de acuerdo acá en el consejo se lo planteaba y acá lo hubiéramos seguramente concordado con usted o



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

10



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUKUNO
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



hubiéramos tenido una reunión previa entre los tres para ver el tema entonces desde mi punto de vista creo que no sería, por el bien de la universidad, no sería atendible admitir su renuncia de esta comisión porque cuando más nos demoremos acá nuevamente pensar en otra persona, esa persona dice que no, otra persona dice que no, reitero el Poder Judicial está avanzando los proceso y vamos a generarnos problemas y usted lo sabe, usted ha marcado, varias veces me ha estado fastidiado "El señor... los señores este, Oris están, van a ganar S/.9,000.00 van a sacarle S/.100,000.00 a la universidad" imagínense que no sean cuatro que sean los cuarenta creo que en estos momentos están en el proceso 100,000.00 por 40 ¿son cuánto?

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Cuatro millones.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Cuatro millones ¡Cuatro millones de soles! de la universidad y eso no lo vamos a poder cambiar, sí es lo que decide el Poder Judicial es en esa línea doctora que yo le pediría que lo analice mejor, no lo haga por una cuestión de emoción sino de una cuestión de análisis y pensando en la universidad en parte.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, yo voy a recordarle algo a usted, no lo estoy haciendo por emoción yo no quiero estar en esa comisión y nadie me puede obligar a estar en esa comisión con esas personas, por lo menos no quiero estar, a ver señor presidente y le voy a recordar a usted, cuando estaba Gil encargado en secretaria, ella vino, la señora Mariela vino a manipular las resoluciones de secretaria y yo he estado allí y tal es así que yo me acerque a usted le dije "doctor Arévalo, por favor tenga cuidado con esa resolución porque Mariela está tratando de meter una situación que no corresponde en esa resolución" se lo advertí, y usted me dijo "no, no se preocupe, yo hace rato me di cuenta" que es lo bueno de usted pues que usted es el que firma y lo revisa más detalladamente pero allí Mariela, doctor ha querido... yo he tenido esa previa reunión y ha querido poner nuevamente le vuelvo a decir el término de recategorización, cuando nunca habíamos tocado ese tema nosotros y ella viene a manipular todo lo que mejor le parece, porque si nosotros fuéramos más críticos señor presidente, si todo lo que estamos pasando en remuneración lo estamos pasando es por Mariela y eso no tengo pelos en la boca para decirlo señor presidente, porque a mí me consta que es por Mariela en la gestión anterior de señor Ramiro Trujillo acaso no le hizo firmar la resolución de 2017, precisamente Ramiro Trujillo sin que pase por consejo ¿y quién ejecutó eso? fue Mariela señor presidente, porque Mariela señor presidente porque Mariela era la directora de planificación, Mariela generó todo el desorden que al día de hoy tenemos y que sigue queriendo sorprender a las personas, a mí no me vas a sorprender discúlpenme entonces prefiero dar a un paso al costado y que encima el sindicato donde están precisamente los del segundo piso que tanto hablamos van a querer integrar esta comisión, no gracias señor presidente yo no voy a hacer tampoco títere de nadie, discúlpenme, yo entiendo la preocupación que pueda tener pero de repente ahí está el vicerrector que lo asuma como presidente ¿no? yo no señor presidente si yo quisiera hacer el trabajo, no sería con ellos y me queda clarito que de repente usted ya ha conversado un previo con el sindicato, que no está mal porque sé que ha tenido una reunión previa al



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 FINANCIAMIENTO
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



sindicato y que estos señorcitos ahora van a meter más nariz en la comisión y ya se imaginarán lo que van a salir entonces, yo no voy a ser parte de eso, porque vuelvo a decirles, esto no estamos hablando de los profesores, porque los profesores todavía no están diciendo ¿y nosotros qué? ¡¿y nosotros qué?! O sea, “estos administrativos van a hacer todo lo que están haciendo” ¿y nosotros qué? entonces yo lo dejo hay nada más doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Iremos al punto doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Y yo no quiero seguir en esa comisión, bajo esa figura con esas personas, sobre todo con Mariela, no quiero estar en esa comisión, porque yo sé los antecedentes de Mariela, yo sé que Mariela ha sido si parte de todo este desorden ¿cómo voy a trabajar así pues doctor?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok, doctora, doctor Ely algún comentario.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, En realidad, eso es un tema muy delicado y si hacemos un recordar, eso todavía viene desde una comisión que se armó para ver el tema de la bonificación de la escuela de posgrado desde ahí se ha arrastrado, si hablamos de cuanto hemos hecho, no sé si habrá habido un grado de avance, todo el mundo dice y cada uno de nosotros también desde nuestra parte damos opiniones, que la universidad esta primero pero, sin embargo en algunos momentos nos olvidamos, son cuestiones bastantes enojosas críticas y ha grandes retos grandes soluciones, puede haber intromisión o no del sindicato que yo tampoco estaría de acuerdo pero creo que en esta coyuntura tipo quorum difícil aceptar la renuncia de la vicerrectora, en estas condiciones señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien como ella misma dice, me refiero a la vicerrectora no se puede obligar, ya solamente que quede bien claro que he puesto la posición no mía, sino disposición de la universidad y después cuando suceda lo que tenga que suceder, que quede claro que advertí ¡advertí!, el acuerdo es que se acepta la renuncia de la señora vicerrectora de investigación a la comisión de la restructuración, designada mediante resolución de Consejo Universitario N° 2081-2023-UTEA-CU y se encarga la propuesta de nuevo presidente para la próxima sesión en ese sentido el acuerdo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por mayoría o por unanimidad señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad creo, Dr. Ely, concuerda.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Si

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad.

ACUERDO: ACEPTAR, por unanimidad, la RENUNCIA presentada por la Dra. Carolina Soto Carrión – Vicerrectora de Investigación a la Comisión Especial (Escala de Bonificaciones) aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 2081-2023-UTEA-CU de fecha 20 de julio de 2023.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

12



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUJANAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000677

3.2. Oficio N° 104-2024-UTEA-VRI

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 104-2024-UTEA-VRI Solicita contratación de docentes RENACYT para el semestre académico 2024-I.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, bueno para hacer breve nada más, yo quedo preocupada por este petitorio que todavía se ha hecho en mayo y que se ha mandado a los decanos, o sea esto no es un petitorio solamente para el consejo, se mandó a los decanos para que tomen en cuenta que tiene que haber docentes RENACYT en la universidad, inicialmente me dijeron, el señor Chiclla justamente, dijo que no había ningún problema porque en este nuevo concurso que había, había un montón de RENACYT, bueno yo dije que alivio ¿no? de alguna forma, pero haciéndole seguimiento no había ni un solo docente RENACYT, entonces me queda claro señor presidente que en día de hoy la carga ya asido distribuida, no sé, si es, tiene sentido o no esta resolución pero si así fuera el caso y hubiera algún inconveniente yo voy a hacer mi documento, responsabilizando al VRAC, porque definitivamente esto me impediría a mí que yo tenga el comité de ética, comité de ética es de integrado únicamente por los docentes RENACYT no hay forma de poder integrar con otras personas porque SUNEDU ha observado que los profesores que integraban no tenían el perfil de investigadores hemos corregido el reglamento y ahora solamente pueden ser los que tienen perfil y los únicos que tienen perfil son los RENACYT, no hay RENACYT en toda la universidad entonces con quien armo el equipo de comité de ética, señor presidente como le dije, yo he ido, ya, escuela por escuela y por ejemplo el señor Maldonado ha indicado de que no los va a tomar en cuenta porque desde el semestre pasado tampoco los ha tomado en cuenta, los ha mandado a otros cursos porque el señor Palomino, el hijo de la señora Carmen Palomino, es el único que maneja metodología no hay otro y que él inclusive les enseña a todos los profesores, incluyendo el señor Maldonado como capacitado, frente a toda la metodología que el señor (no recuerdo su nombre por eso digo el hijo de señora Carmen Palomino) es el que domina investigación y en civil no hay otro que no sea él y a él se le va a seguir dando "pero ingeniero aquí hay dos profesores" "no se doctor y va a seguir dando al señor este y a esos RENACYT no sé qué harán" entonces no me parece esa respuesta tampoco, ni tampoco me parece atinada señor presidente, porque no estamos entendiendo lo que es un docente RENACYT por eso digo, si así fuera el caso yo voy a responsabilizar porque a su tiempo yo he pedido esto y nadie me quiere hacer caso como digo, en ambiental, inclusive señor presidente, yo he pedido que se le contrate a señor Hugo Dueñas que de por sí ya es imagen para nosotros pero tampoco le han querido dar ya está ocupado todo, no hay cursos ¿Y a quien han dado el curso que dictaba el señor Hugo Dueñas? "han contratado" ¿Pero tiene el perfil? "no, pero ya lo hemos contratado" ya no hay nada doctor, yo no voy a ir a mendigar porque no tengo ese estilo, ni tampoco tengo porque hacerlo si quieren darle les darán señor presidente, si no les quieren dar que no les den, pero yo voy a hacer mi documento de responsabilización entonces yo pido en ese sentido que este documento si se



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

RECTOR

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

13



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



aprobara es tarde, demasiado tarde, diría yo porque como vera hasta una segunda etapa ha salido sin que por el consejo pase las bases o no se bajó la directiva, no sé cómo se ha hecho una segunda etapa de selección docente, que todo ya se ha cubierto y ahí queda mi propuesta señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctor Ely, de repente algún cometario.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, No solo hemos tenido desde que iniciamos la gestión docentes RENACYT, pero no sé cuáles habrán sido los beneficios que han acarreado esto ¿Cuánto de investigación se habrá logrado? porque no se visualiza, al menos yo no veo en cuanto se ha potenciado a nivel de investigación obviamente aparte de los logros que tiene el vicerrector de investigación sino la acción como docentes de RENACYT, frente al resto de los colegas a los alumnos, entonces qué nivel de impacto ha generado, no he podido ver ese valor agregado pero yo respeto las decisiones del VRI, sabe por qué lo hace soy un hombre que tengo algo de ética y no me gusta entrometerme mucho de lo que hace una dependencia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, algo más rescatado lo último de la ética, yo también tengo ética y el hecho de que yo me involucre no significa que estoy perdiendo mi ética y yo le agradezco, o sea el hecho de que usted me está haciendo esa crítica constructiva no significa que está perdiendo su ética y efectivamente, es como que ese cliché fuera pues trasladado a muchos profesores mediocres acá en esta universidad y repiten lo mismo pero para conocimiento del vicerrector, estos profesores yo los control y los superviso estrictamente estos profesores para empezar lo primero que hace señor presidente y lo puedo demostrar, yo no soy de las personas que habla de mi trabajo, pero ellos tienen producción científica en nuestra revista Hatun Yachay Wasi, toditos por obligación y si nosotros hemos logrado pasar la categoría de Latindex, es justamente por la calidad de estos profesores porque con los artículos de los profesores de acá, no hubiéramos pasado ni a la esquina señor presidente entonces, este es un aporte de ellos y yo los he obligado, según no solamente pueden publicar en nuestra revista Hatun Yachay Wasi, porque lo que tenemos que hacer es que publiquen en Scopus para la sumatoria de la producción científica y lo hacen no todos es cierto, pero lo hacen, está el profesor Bautista, Batista, Bautista creo, que ya tiene tres Scopus a nombre de la UTEA y eso es producción científica eso señor presidente se reporta ha CONCYTEC y creo que uno de los reportes que inclusive pide el mismo congreso llevó a su despacho y que nosotros hemos trabajado en ese sentido entonces, estamos a la caza nosotros de cualquier otro docente de RENACYT que hubiera dentro de nuestra universidad porque de por sí, solamente RENACYT ya nos está sumando en la universidad, que pena que no lo entendamos así, de estos profesores, dos tienen proyectos de investigación, ganadores de proyectos de investigación y que al final, uno de ellos, inclusive señor presidente dentro de la compra que va a ser, va a comprar un dron de última generación, que ese Dron lo va a entregar a la universidad después de su investigación y ese Dron yo ya hablé inclusive con Donato, nos puede servir para sacar fotografía aéreas con



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APOYANDO
Abog. Jioyanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



mayor facilidad de nuestra universidad, porque como universidad no tenemos Drones, pero dentro de este proyecto este señor va a comprar un Dron por ejemplo, entonces hay aportes que yo lo tengo porque estar difundiendo de repente de la forma como se hace, pero yo trabajo en el día a día señor presidente, yo no estoy dejando de pensar en la universidad y pensando en eso es que si he seleccionado estos docentes, el señor Segovia, por ejemplo, tiene un Scopus a nombre de la UTEA y quién es este señor Segovia, aparte de que es apurimeño recién me entero, él ha sido inclusive candidato a ser presidente de CONCYTEC, ha pasado su última etapa inclusive y a nombre de la UTEA, ha dado conferencias, a nombre de la UTEA, entonces ¿Cómo podemos decir que no haya aporte de estos señores, señor presidente? yo tengo los informes estrictamente consolidados de todas estas personas, ahora que las escuelas no quieran trabajar con ellos, eso ya no es mi culpa, eso es del VRAC ¿no? porque no les inserta, problema de las escuelas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora el asunto para ir aterrizando, las escuelas con las cual usted ha conversado, todas esas escuelas no están de acuerdo en admitirlo.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no los han...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, O ya ha conversado con alguna que ha dado visto bueno.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor, yo he conversado con toditas y no les han dado en ninguna porque ellos dicen "consejo universitario ¿Cómo puedo darles doctora solo con su documento y dónde están lo del consejo?".

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Le decía solo un poco para aterrizar le decía si es que por lo menos conversando usted con las escuelas han reservado, esperando de consejo, algo de eso, porque si nosotros vamos a sacar y no hay, entonces vamos a quedar mal con ellos ¿no? porque van a decir "Acá está la resolución pero no hay carga entonces están jugándose conmigo, con mi prestigio etc." pueden decir por eso, yo le diría ¿no? si hay, uno, dos, con los cuales usted ha conversado con la escuela y han reservado carga entonces sacaríamos para ellos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ahora, último, no, no he conversado mal le diría y eso, yo conversé hace dos semanas con ellos pero ahora, ahora y la semana anterior, no.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces...

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero ninguno en hace dos semanas ha querido dar la carga producto de que ¿Dónde dicen? "no está el consejo", no está en la carga la típica que siempre pone ¿no? por eso le digo, señor presidente no logramos contratarlos, no hay comité de ética y el reporte para el SUNEDU, yo no sé cómo va a ser ¿no? por eso entonces yo no voy a culparme de algo que yo no he hecho eso es del VRAC no mío.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

15

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMACAbog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso, pero por lo menos para comité ética ¿cuánto necesitamos?

Dra. Carolina Soto Carrión, Tres, siquiera ¿no? porque ahora en el comité de ética señor presidente, inclusive en el mismo documento del congreso ya está establecido, ellos no tienen que pasar solamente los proyectos de investigación, sino las tesis también, me entiende porque las tesis están viniendo con problemas éticos, allí ¿no? entonces, esta comisión va a revisar ahora tesis también ya no como antes ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso olvidemos otros temas doctora por favor, solamente para aterrizar en esto y de una vez, dice que ahí por lo menos hay dos docentes que tienen relación con la universidad, que podríamos considerar a ellos dos ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que, doctor, eso es otra cosa que también esconde el VRAC, por eso muchas cosas que no se pueden articular salen mal, pues por ejemplo este señor, él señor Elgar creo tiene un proyecto de investigación y esta señora Marisel tiene un proyecto de investigación, pero fíjese usted, habiendo con proyectos de investigación no los contrata entonces como queda la universidad, o sea, a estos señores se les está dando dinero señor presidente y no los contrata y yo ya les he dicho, la universidad queda mal ahora, cómo les digo estos señores devuélvanme la plata no van a querer y van a decir ¿Cómo, o sea, qué seriedad hay en el proyecto de investigación? Es terriblemente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso le señalo por esa línea yo me inclinaría a considerar que por menos a estos dos se les hubiera considerado por esa línea de que se está dando un proyecto de investigación.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que doctor, justamente el señor Elgar Leyer creo, es de civil y no le quieren dar en civil, so-pretexo de que el señor Soto es el veintiúnico que puede enseñar investigación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No hablemos otra cosa por favor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero está en civil doctor, a donde le mando a ese señor si es para civil.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si se trata del tema de investigación yo pienso que se puede, a la escuela.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿A cualquier carrera?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se puede ir paralelamente trabajando

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces sería cuestión de que se apruebe doctor y tendría que ir hablar con cada director, a ver si por algún lado hay una disponibilidad de un curso de investigación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero por eso, como digo comenzaríamos ahora con esos dos, a probar respecto a los dos y lo demás, no sé, usted tendría que conversar sobre esa base porque reitero si nosotros reportamos acá, y usted




 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

16




 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



no va a conseguir quien va a tener problemas va a ser la universidad, quedando mal con estos señores ¿no? sí, creo quería intervenir señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Sí doctor, justo hace un momento me acaba de llegar una carga académica a mi oficina, recién por la mañana, creo que aprox. 8.00 a.m. a 9.00 a.m. que se está ratificando para contratos si no me equivoco entonces, yo creo que a lo mejor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Estamos a tiempo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Si la doctora dice que estos cinco son indispensables para sumar en el campo de investigación, como dice CONCYTEC y a la vez también dice que nos está presionando de repente, SUNEDU, sería factible a lo mejor ¿no? sacar esta resolución de consejo universitario con los cinco y pues cada una de las escuelas acatar esa resolución de consejo universitario, antes que los contratos que ya se tenían, es una idea ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Porque es solo un curso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Eso solamente lo que está para la carga de solo una escuela ¿O de una facultad?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Es de todas las escuelas son tres bloques que me han mandado.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, es que ya se mandó carga, ya se ha comunicado, solamente falta firmar contrato.

Dra. Carolina Soto Carrión, No ha firmado contrato hasta ahora.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No ha firmado contrato, pero ya se los ha dicho.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero se puede mover hasta que se contrate.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya es todo un tema.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cómo tendría que funcionar esto señor rector? para que no tengamos estos problema, ¿Cómo tendría que funcionar? Para evitar esto pues.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tendría que funcionar de repente como usted lo ha dicho "antes" ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero yo le he mandado antes, yo lo he mandado antes doctor a las direcciones y a las decanaturas, lo he mandado antes de que entre al consejo todavía, yo he ido a hablar con los que estaban ahí porque recuerde que no había muchos directores todavía contratados, se les ha hablado.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero como usted dice es un tema que coordiné con el VRAC, pues ¿no?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

17



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY AFRIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Que voy a coordinar con el señor Chiclla pues, yo no podía coordinar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ha debido pasarle el documento al VRAC y el VRAC de repente encargarse de la coordinación con los directores.

Dra. Carolina Soto Carrión, Porque esta acá, a los tres decanos todavía el 20 de mayo, a los tres decanos otra vez reiterativamente para pedirles que son estos los profesores el 26 de mayo, no es así pues doctor, yo he hecho todo lo posible, yo he ido a conversar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero como le digo el documento ha debido ir donde el VRAC, quizás en el VRAC hubiera habido una mayor presión o hubiera considerado el, en las cargas esa visión ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Si pues, y mira justos al que produce más es al que no lo vamos a contratar ahora, el señor Bautista, tiene tres Scopus doctor y hay uno en camino y ahora no lo vamos a contratar entonces la universidad pierde doctor, por eso le digo cómo vamos a sumar eso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso si usted considera esa línea saquemos la resolución para presionar de repente utilizándolo los buenos oficios del Dr. Ely, a los directores para que se vea ese tema, ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Porque es un curso nomas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Lo que debemos trabajar los dos, como le digo, los dos que tienen este proyecto más el que usted está planteando de repente entonces sería tres que podríamos considerar de ese cuadro que usted ha presentado.

Dra. Carolina Soto Carrión, No sé, yo le pediría al señor vicerrector que haga ese esfuerzo en todo caso de conversar con los directores ¿no? que tanto ha podido asignarle un curso ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso estoy diciendo, de repente podríamos pedir al doctor Ely para que ponga sus buenos oficios para que emitida la resolución converse, el converse con los decanos y los directores también de repente para que se les considere el cargo.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Yo no tengo ningún inconveniente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces estaríamos de acuerdo doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si pues que puedo hacer.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En ese sentido sería el acuerdo aprobar en parte.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, No es ratificación doctor solamente es un oficio simple.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Solo es aprobar el contrato del doctor fulano, así nomás doctor, aprobar y autorizar el contrato del doctor Jorge.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Es que estamos trabajando con el oficio.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Con el oficio nada más.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso estamos trabajando con el oficio.

Dra. Carolina Soto Carrión, Aprobar en parte el contenido del oficio.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tendríamos que poner el oficio, sino de donde vamos a decir "aprobar en parte" ¿Cómo estamos aprobando? ¿De dónde ha partido? ¿De dónde ha salido? ¿Cómo ha aparecido? Van a decir, entonces sería mencionar de todas maneras el oficio, aprobar en parte el contenido del oficio N°104-2024-UTEA-VRI y disponer el contrato de los siguientes profesionales ¿Estaría bien doctora? para que lo marque ahí.

Dra. Carolina Soto Carrión, En realidad como usted sabe yo no estoy de acuerdo, pero bueno doctor que puedo hacer.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Del doctor George José Bautista?

Dra. Carolina Soto Carrión, No.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Lo que está marcado.

Dra. Carolina Soto Carrión, Cuanto quisiera que vaya de él pero no dice que no, él no tiene proyecto ahorita, si se ha presentado pero no logro ganar. O en todo caso doctor mientras se va viendo el otro punto voy a llamar a civil y a sistemas para ver si los otros dos están siendo considerado o no.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, entonces en ese sentido sería, por mayoría, pasemos al siguiente punto no sé si señor miembro del consejo, si bien es verdad yo tengo que hacer esta agenda por línea de importancia o de nivel de las diferentes unidades, pero me parece que el punto 08 el oficio del personal es más importantes tratarlos no sé si pudiéramos tratarlos si ustedes consideran o si no continuamos nomas la línea.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si le van a dar dice doctor, el profesor ha ido a hablar con el profesor Maldonado y que si le van a dar, en todo caso que se apruebe el oficio nomas, lo voy a pedir.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero el asunto era que, estamos diciendo un solo curso por escuela se supone para docente RENACYT y ahí veo que hay dos para civil, entonces ahí sería bastante complicado que sea de la misma escuela dos docentes.

Dra. Carolina Soto Carrión, O en todo caso a uno de ellos de repente lo reorientemos como usted estaba diciendo ¿no? eso podría hablar yo con otra escuela, con contabilidad podría hablar porque al profesar que estaba dando de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



RENACYT no lo estamos contratando ya y que uno de ellos que se vaya a contabilidad, ya pero eso podría hacerse en un cambio.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro, pero en todo caso, lo que ponemos hacer ya hoy día aprobar en función a eso a todos si quieres a los cuatro pero dejaríamos pendiente el tema y yo solicitaría al consejo autorización para sacar la resolución con cargo a dar cuenta, si es que usted consigue, me mande el oficio y yo saco la resolución.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces iría Bautista y a Leyter le quitaríamos ¿no?

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, ¿Quiénes tienen su proyecto de investigación doctora? Eso es prioritario, eso va.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro eso es prioritario.

Dra. Carolina Soto Carrión, Elgar y Leyter hasta donde sé.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Esos son dos de proyectos el otro sería Bautista que es el que tiene Scopus.

Dra. Carolina Soto Carrión, Lo dejamos en incógnita.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿Scopus con...?

Dra. Carolina Soto Carrión, Con la UTEA pero que no va entrar en contrato.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya.

Dra. Carolina Soto Carrión, Por lo que usted está diciendo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Para reorientar.

Dra. Carolina Soto Carrión, Para que sea la coordinación.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Entonces doctor va ir el doctor Leyter, Marisel, José Luis Segovia y Elgar Barboza, está bien y queda en estambay lo del doctor George José Bautista Sánchez entonces él no va, entonces en parte, ya doctor los cuatro.

ACUERDO: por unanimidad

Primero: APROBAR, el contrato de los Docentes RENACYT, a partir de la fecha hasta la finalización del semestre académico 2024-I, tal como sigue:

- | | |
|---|---|
| 1. Dr. Leyter Potenciano Machado | EP. de Ingeniería Civil |
| 2. Dra. Marisel Roxana Valenzuela Ramos | EP. de Estomatología |
| 3. Ph.D. José Luis Segovia Juárez | EP. de Ingeniería de Sistemas e Informática |
| 4. Mag. Elgar Barboza Castillo | EP. de Ingeniería Ambiental y RR.NN |

Segundo.- DISPONER, la Remuneración asignada para los docentes Investigadores RENACYT, para el Semestre Académico 2024-I, será



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APROXIMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



conforme al Informe N° 033-2022-UTEA-DPDU de fecha 24 de agosto de 2022, remitido por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, siendo lo siguiente:

Remuneración Básica	RCU N° 596-2018	50% Bonif. Según Reglamento Docente Investigador	Bonificación Docente Investig. Contratado	REM. TOTAL Doc. Investigador
S/. 1,800.00	S/. 2,000.00	S/. 1,900.00	S/. 1,100.00	S/. 6,800.00

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien continuamos señorita secretaria general, señalaba señor miembros del consejo, no sé si fuera posible reitero yo hago la agenda en función al nivel de las unidades y es por eso que están así pero considero que punto 08 seria prioritario que lo tratemos, dado la necesidad de definir la situación de los señores docentes.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿De qué es el ocho doctor?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ocho es de recurso humanos, respecto de los docentes que cumplen los 70 años ¿Estaría bien? ¿Estarían de acuerdo o continuamos con la agenda?

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no tengo inconveniente

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ningún inconveniente, pasemos al punto 08.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si fuera el punto 08 tengo un pedido.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Está bien al momento que comenzamos, adelante señorita secretaria general.

8. Oficio N° 0356, 0396, 0428, 0429, 0430, 0220-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab.

8.1. Oficio N° 0356-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0356-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab solicita autorización de licencia sin goce de haber, ante el consejo universitario de la docente ordinaria a tiempo parcial categoría asociado Mag. Francisca Rodríguez Andia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor estoy entendiendo que hay un petitorio de destaque que no lo estamos tocando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿Destaque?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABOG. JIOVANNA ARCE DEL CASTILLO
SECRETARIA GENERAL



Nº 000686

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, porque acá ella dice ¿no? en tanto se resuelva, mi solicitud de destaque entonces, tiene que ver un petitorio.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, es que ella anteriormente seguramente que ha presentado ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, No, vaya a ser...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De repente se ha quedado allá.

Dra. Carolina Soto Carrión, No ha entrado a consejo gracias es todo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo plantearía señores miembros del consejo que ella está pidiendo o se está planteando allí el señor sub director de recursos humanos hasta el 31 de diciembre del 2024, pero el 31 de diciembre estamos a la mitad del semestre 2024-II entonces yo si es que es la petición tendríamos que darle "o hasta la finalización del semestre 2024-I" "o hasta la finalización del semestre 2024-II" no sería hasta el 31 de diciembre porque estaríamos hasta la mitad del semestre 2024-II, esa sería mi posición así que ustedes decídanlo.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Y cuándo termina?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 27 de setiembre.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Y el otro? ¿Cuándo termina el otro?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, 2024-I termina afines de Setiembre de 2024 y el otro termina en febrero.

Dra. Carolina Soto Carrión, Mejor hasta febrero, hasta febrero sería.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo, yo creo que sí, entonces hasta la finalización del 2024-II.

ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la licencia sin goce de haber de la Docente Ordinaria a Tiempo Parcial Mag. FRANCISCA RODRÍGUEZ ANDIA, docente de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de mayo de 2024 hasta la finalización del Semestre Académico 2024-II, de la Universidad Tecnológica de los Andes.

8.2. Oficio N° 0396-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0396-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab solicita disposición resolutive de trabajo del servidor CPC. CAMILO ANCALLA ALLCA.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo pediría que de repente entre el señor Donato, porque como le digo, no tenemos evidencia mayor acá no hay, simplemente su oficio y punto, no hay mayor cosa para poder seguir opinando, es más señor presidente, lo decía también por lo mismo que dice el vicerrector, extraoficialmente, creo que es por la figura de esta reestructuración de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000687

remuneraciones que al señor sí o sí se le tiene que reubicar ¿no?, para no tener que mostrar un pago de un profesional, pero que esté en un área de técnico, me parece que también va por allí, pero sin embargo el área para proyectos, no, ¡no! definitivamente creo que ahí estamos de acuerdo pero yo decía en caso de logística no tanto de repente como jefe sino como parte del equipo de logística, porque yo no le encontraría otra área ¿no? siendo el contador donde podríamos mandarlo, no encontraría otra área yo por lo menos ¿no? salvo que haya propuestas adicionales de administración, como le digo, es muy limitado lo que tenemos como documentación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, que se invite al señor Donato por favor, señorita secretaria general, mientras tanto, debo indicarles que el contenido del documento emitido por la sub dirección de recursos humanos tal cual lo han leído, está en esa línea que un trabajador que es profesional y está como técnico está ganando como profesional y los trabajadores en Caja, en cualquier momento, van a presentar su queja a SUNAFIL indicando que un trabajador de Caja está ganando como cinco y ellos están ganando como uno, y lo que va a decir SUNAFIL es "señores, ustedes tienen que poner que todos los trabajadores en Caja ganen como cinco" entonces el punto es ese, fundamentalmente el punto es ese, por lo que tenemos que sacar ¡ya! al señor Camilo de Caja, ese es el tema ¿A dónde lo vamos a mandar? Eso es otro asunto, entonces yo no sé, hasta qué punto nosotros tenemos que indicar "porque vaya aquí o vaya a allá" como consejo universitario, entonces lo que tenemos que hacer aquí es simplemente acordar que se reoriente al señor Camilo Ancalla Alcca a una unidad o se le ponga a disposición de recursos humanos para que la oficina de recursos humanos dispongan a donde debe ser reorientado, me parece que es lo que tenemos que hacer, nosotros no podemos decir "Que vaya aquí, que vaya allá, que vaya al otro" eso ya será una cuestión que recursos humanos lo haga y después, si es que es procedente pues nos remita esa reorientación como ha hecho en otras oportunidades, no sé, eso sería mi planteamiento.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente bajo lo que usted está diciendo en todo caso, pues va ir a planeamiento, porque recursos humanos lo están destinando planeamiento y proyectos y no se trata de que...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Le estoy indicando doctora que nosotros simplemente lo vamos a sacar de Caja y lo vamos a poner a disposición de recursos humanos para que ellos lo reorienten y ellos nos pondrán a consejo a dónde lo han reorientado y en ese momento diremos "esta bien, no está bien, no estamos de acuerdo, que se cambie", entonces recursos humanos sobre esa base vera ¿no? Ese sería el punto.

Dra. Carolina Soto Carrión, ya.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Creo que la salida más inteligente es que le reubique.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Y esa reubicación ya lo debatimos en su oportunidad.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

23

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY - APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Exacto.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero en realidad estamos perdiendo tiempo pues, porque ahora la propuesta de recursos humanos viene a cambiar, que ya estamos todos de acuerdo, pero que vaya a proyectos, o sea ya hay una propuesta de recursos humanos no es que...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso, no estamos aceptando esa propuesta doctora estamos diciendo que lo reoriente, si estamos diciendo que lo reoriente ya recursos humanos incluso verbalmente podemos decir "El consejo tiene... por si caso el consejo tiene la visión de que no vaya a planeamiento" ¿no? ha ya ellos verán.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Ahí hay una cuestión que repente no nos estamos dando cuenta, yo sé de la deficiencia que tiene los contadores para no solo el planeamiento, no solo el presupuesto, ni menos proyectos, pero sin embargo en esa oficina estamos llenando de contadores, hay como tres creo, un economista que bueno al final parece que andaría divorciado de ese plan ¿no? cuando en realidad ahí necesitamos proyectistas, quienes mejor perfil tiene para desarrollar esos proyectos son.

Dra. Carolina Soto Carrión, Economistas.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Puede ser economistas, pueden ser ingenieros ¿no cierto? pero no se está dando eso.

Dra. Carolina Soto Carrión, Una consulta doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Resulta que la universidad ha crecido como la ciudad de Abancay de manera desorganizada.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor una pregunta al margen, o sea, estamos viendo que el tema de que él es profesional y no puede estar donde está trabajando y en la parte contraria también se ve eso, porque por ejemplo, si vamos con esto de proyecto, si Ana Huarcaya es responsable de proyectos pero no tiene ese perfil, sin embargo se le ha dado esa responsabilidad y eso también no significaría de que "ha bueno, pues yo soy también profesional y bueno estoy haciendo esto y a mí también páguenme así" no habría ese problema también.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No porque entiendo yo que debe estar en el Mof, no sé qué dirán en el Mof, si en el Mof dice que es un cargo profesional pero ella siendo técnico estás asumiendo eso seguramente que...

Dra. Carolina Soto Carrión, Puede reclamar y decir yo estoy haciendo un cargo profesional y a mí me pagan como profesional ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Repito tendría que ver qué cosa dice el MOF y qué cosa dice el CAP, respecto de lo que le pagan a ella o entender que acá el hecho de que uno sea responsable no le da ninguna categoría, ninguna situación especial, remunerativamente, yo puedo hacer el trabajo del profesional, sí, pero remunerativamente me indica acá en la universidad que el monto para este es tanto, si dijera para el responsable de proyectos la remuneración es cinco



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



y ella esta ganando dos entonces ella tendría que reclamar el cinco, pero creo que acá no hay ningún documento que establezca ese punto, bien entonces el acuerdo es ¿aprobar? El punto que decía.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, "(...) Se disponga resolutivamente al servidor administrativo CPC. Camilo ANCALLA ALLCA, nombrado en la categoría de profesional (P-5), sea reubicado a un área de nivel profesional (...)"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ahí está en esos términos debería ser la reubicación, según lo solicitado por el documento, porque siempre debe estar el documento porque estamos tratando el documento ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Según lo referido en el oficio tanto.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Es que en el documento nos están pidiendo doctor que pase a proyectos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso, pero según lo tratado el punto uno de las conclusiones del documento tal, puede ser, o si quieres igualmente aprobar en parte el contenido del Oficio N° 0396-2024-UTEA-DIGA-SD-RR-HH-Ab. Solo lo que se refiere al punto uno.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya incluso él va tener en claro que este consejo no aprueba el tema de la propuesta, continuamos señorita secretaria general.

ACUERDO: APROBAR EN PARTE, por unanimidad, el Oficio N° 0396-2024-UTEA-DIGA-SD-RR-HH-Ab de fecha 08 de mayo de 2024, respecto a la reubicación del servidor administrativo CPC. Camilo ANCALLA ALLCA, nombrado en la categoría de profesional (P-5), en área de nivel profesional;

8.3. Oficio N° 0428-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0428-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab Informe sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, del docente ordinario Mag. German Wilber Oraica Mormontoy.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo su opinión, bien yo creo que respecto de esto ponemos desde la misma línea que hemos estado marcando respecto de todos los docentes y el acuerdo sería aprobar el cese por límite de edad al docente Ordinario Asociado a Tiempo Parcial Mag. German Wilber Oraica Mormontoy partir del 28 de mayo del 2024 y disponer se realicen las acciones que correspondan en la oficina de recurso humanos y lo demás que corresponda.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, En este caso por ser parte también de ello me voy a abstener en el caso que se trate el mío.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000690

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En el caso que se trate el suyo, no hay ningún problema.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Igual en este caso porque van a decir "solo porque es de él"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En el caso es a partir de la fecha, porque es el 28 de mayo, antes que comiencen el semestre.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Entonces doctor es a partir del 28 de mayo, continuamos señor presidente.

ACUERDO: APROBAR Y DECLARAR, por unanimidad, la jubilación por límite de edad del Mag. GERMAN WILBER ORAICA MORMONTOY - Docente a tiempo parcial de la Escuela Profesional de Educación, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales, de la Universidad Tecnológica de los Andes, desde el 28 de mayo de 2024; en consecuencia, iniciar el trámite para obtener el otorgamiento de la pensión (ONP ó AFP), así como la liquidación de beneficios socio-laborales del indicado docente de acuerdo al Estatuto y las normas del régimen de la actividad privada.

8.4. Oficio N° 0429-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0429-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab Informe sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, del docente ordinario Dr. Amílcar Pinto Pagaza. Agenda

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo su opinión.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿A partir de cuándo?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Cumple los 70 años el 21 de julio del 2024

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Alguna opinión, ninguna.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si, una consulta doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Y en cuanto a la carga académica ¿Cómo va a ser en este caso? En el caso anterior no hay problema porque es antes del semestre en este caso de la señora Marrufo, en el semestre ¿Cómo está?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Marrufo, no, es Amílcar Pinto.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero antes Marrufo igualito ¿no? creo que en setiembre o algo así.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso siguiendo la línea doctora, habiendo ya precedentes en lo que hemos actuado de esa forma y ahí no podemos actuar por predictibilidad de manera distinta, considero yo, debemos

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

26

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



actuar en consecuencia, creo que anterior hemos acordar ~~considerar~~ que si bien es verdad, cumplen el límite de edad en el desarrollo del semestre a efecto de no perjudicar a los alumnos, fundamentalmente a los alumnos, se estaba permitiendo que el cese sea a la finalización del semestre que corresponde en este caso sería la finalización del semestre 2024-I, eso es lo que habíamos hecho anteriormente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sin embargo, señor presidente, si me permite ¿Qué ha pasado con la señora Fabiola Ascue? Ella efectivamente el 8 de marzo, creo cumplió 70 años, también nosotros hicimos esta figura pero la señora Fabiola a la finalización del semestre académico porque le dijimos "hasta la finalización del semestre académico" pero pasa que termina el semestre académico y aparece ese mismo día con la medida cautela y justamente Javier me contaba eso, que cuando ellos ya estaban ya retirando todo han dicho "no, aquí está mi medida cautela y yo sigo trabajando" Entonces no es más bien que les estamos dando en bandeja que lo sacamos antes, bajo la figura de que hay que dar la opción a que termina en el semestre académico pero en semestre académico lo que ellos están haciendo es meter la medida cautela entonces de qué manera se puede impedir lo que estamos teniendo hasta el día de hoy con esa figura de las medidas cautelares, que el asesor ya estaría loco con eso ¿no? y todos han hecho esa figura, entonces doctor es la muestra de que algo estamos encaminando mal, porque yo decía de la doctora Fabiola por ejemplo, en el hospital ha cumplido tal cual que acá su 70 años, en el hospital no le han dejado entrar ni un solo día más a la doctora Fabiola en el hospital y ella no ha metido ninguna medida cautelar, pero al revés fue en la UTEA, ella se le da la resolución de cese pero ella mete una medida cautela a la UTEA, entonces como funciona eso, no entiendo cómo es que en el hospital no logra ni atreverse a meter la medida cautelar pero en la UTEA si, entonces yo vuelvo a decir ¿algo estamos haciendo mal de repente? o ¿dónde está la situación para poder entender esto?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora voy a tratarle de explicarle, a veces reitero, no quiere meterme en cuestiones jurídicas porque para eso tenemos nuestro asesor, por una cuestión de que se entienda, de que se entienda lo que estamos haciendo nosotros, primero como ya señale nosotros ya hemos actuados de esa manera en anteriores oportunidades, no podemos retroceder en eso porque nos generaríamos mas problemas y más bien nos va a generar problemas a nivel del poder judicial, porque va a decir "oiga a ese le diste y a mí no me das" entonces el poder judicial nos va a considerar a nosotros más bien de manera distinta, entonces cuando se genera un precedente ya se tiene que actuar de manera igual en todos los casos iguales que se den, eso en primer lugar y en segundo usted me dice ¿Por qué no allá no pusieron medida cautelar y acá sí? Porque hay una ley que establece 70 años en nuestro caso hay una ley que establece una edad indefinida, pero nosotros tenemos nuestro estatuto una situación distinta, entonces el trabajador dice "oye muy bien, tú tienes tu Estatuto, ahí dice 70 años, pero la ley dice que no" Ya entonces voy al poder judicial para que me resuelva, si nosotros tuviéramos en nuestro estatuto 70 años y habría una ley que dice 70 años entonces no hay medida cautelar que valga eso es lo que tenemos que entender, no es decir "allá sí, y acá no" "y por



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

27

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



qué a nosotros sí” pues no estamos haciendo nada malo, ni nada irregular, ni nada mal, si no, simplemente el que el congreso, nos ha dado pues una ley que en estos momentos nos está poniendo una situación distinta a lo que dice nuestro estatuto ¿no cierto? ese es el punto.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias doctor, pero algo más me puede absolver.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora adelante.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es en el caso de la doctora Fabiola también, o sea, a pesar de que sabíamos que en marzo, haya cumplido 70 años y que se le había dado por la presidencia, como usted dice una ampliación hasta que termine el semestre, estamos hablando de una ampliación para que termine el semestre como docente, pero en el caso de la doctora Fabiola, por ejemplo, le han dado comisiones y una comisión de selección de profesores, entonces, eso no nos va a hacer problemas también porque en los otros caso de los demás profesores, no se les está dando ningún tipo de comisiones ni nada de cargos y era el caso de la señora Lizarraga también si lo hemos visto hace poquito, pues ¿cuál sería lo normal que tendríamos que hacer con estos profesores? ¿No? Eso yo quisiera de alguna forma entenderlo y cómo usted dice, es legal, en todo caso de repente el asesor legal que nos aclare para que usted no se comprometa con lo que está opinando, porque hay un asesor legal y yo preferiría que opine el asesor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo digo, cuando tenga que opinar voy a opinar y jurídicamente creo que en esta línea está el asesor en caso de la señora Fabiola, tengo entendido que se le ha ampliado hasta una fecha y ella ha actuado antes de esa fecha como tal de la comisión, entonces está actuando como docente como parte de la docencia y el tanto docente es que ella ha actúa en esas comisiones hasta el momento que termino, todos van a presentar medida cautelar como le repito todos, yo no creo que nadie deje de presentar medida cautelar ¿no cierto? pero lógicamente o mejor dicho, ya va a mantener mucho cuidado en la media cautelar el juez de atender la media cautelar porque ya el juez se ha pronunciado y habiendo pronunciado el juez de una línea y ya no puede variar esa línea de interpretación, por lo tanto los docentes de acá para adelante ya no van a poder plantear media cautelar o sea, ya no vamos a tener media cautelares, solamente vamos a ir al proceso principal y ellos nos van a demandar, vamos a contestar y vamos a seguir todo el proceso y al final, el juez o alguien, dará la razón o no le dará la razón y ahí acabará el asunto ¿No? entonces estamos en esa línea doctora, estamos en la línea, entonces eso es lo que yo le podría decir respecto de la doctora Fabiola, adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si me permite un poco, no sé si es opinar o en todo caso consultarle alguna duda que también se nos presenta en el proceso operativo ¿no? efectivamente cuando un docente cumple los 70 años se aplica el estatuto como se está viendo ¿no?, sin embargo, a través de una disposición judicial, los retornan y en ese orden de ideas cuando retornan como docente porque la media cautela dice, lo reponen en la condición que han estado como docentes ¿no? ¿Existe alguna limitación para que pueda ejercer las funciones inherentes a la docencia? porque estando como docente ordinario ¿no



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

28



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



cierto? en la que ha sido cesado y que ha sido repuesto con media cautelar entiende que tiene sus obligaciones y deberes y derechos también en el tema económico se está considerando como tal ósea como docente ordinario con todas sus situaciones, no hay ninguna cuestión de diferenciar, en esa situación ¿qué pasa con las otras obligaciones que tienen como docente? Como ejemplo, de integrar una condición, de ocupar alguna responsabilidad ¿Cómo quedan aquellos? queda limitado o queda también como esas, derechos obligaciones propias del docente ¿no? Sería bueno analizarlo, discutirlo, abordarlo y ya como política, como acuerdo de la universidad en esa situación, tenerlo claro ¿No? en su punto de vista.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso reitero.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, es que tengo dudas, por eso le decía, preferiría que el asesor venga para que...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No es que el asesor ya se pronunció a ese respecto doctora, ya se pronunció a ese respecto, el asunto es que, eso es un tema de política institucional, definitivamente de política institucional ¿No? Porque en la línea legal, no tendríamos por qué limitarle de ninguna forma nada al docente, porque es un docente, pero por qué manejamos en política institucional, porque decimos si él está con medida cautelar yo le doy un cargo, de alguna forma le estoy premiando que lo haya hecho ¿no cierto? pero lo otro sería sí que él lo está haciendo es porque tiene derecho, reconocido reitero en el conflicto que se presenta entre el estatuto y la ley ¿Cuáles sería el amparo de esa demanda? El conflicto entre estatuto y la ley porque si no habría conflicto no le presentaría, entonces un poco es de repente decir "ha le estoy premiando" podría ser por un lado pero por otro sería que estoy objetando sus derechos, como dice usted y eso no debería ser, pero por política institucional decimos, no le corresponde porque al estar con la media cautelar y darle un cargo, en cualquier momento va a salir la media de cautelar como el caso actual, actualmente tenemos a cinco docentes creo que les han declarado improcedente su media cautelar y han apelado ¿no? Y esperamos que en el curso de un mes, a más tardar pienso, estén respondiéndoles, no sé si confirmando o revocando la resolución del juez ¿Qué pasaría si le doy un cargo? En ese mes, otra vez voy a estar en problema, por eso es un tema de política institucional, nada más, pero respecto de lo demás estamos de acuerdo que es su derecho y que podríamos darlo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Una opinión doctor por eso me pare y me fui ¿no? por lo que usted ha dicho, pero yo discrepo ¿Por qué doctor Humberto? porque si bien es cierto si hay derechos como usted dice doctor, si hay derechos como docentes y está en el estatuto, cuáles son sus derechos, sus derechos es a cumplir las 40 horas, 20 de las cuales es académica y 20 administrativa, pero qué significa las administrativas, lo que usted ya ha dicho, la señora Fabiola estaba en una comisión y hay que dar las comisiones, comisiones de responsabilidad, comisiones de investigación, comisiones, toda la parte administrativa dentro de la escuela que le corresponde trabajar, no los cargos, los cargos doctor Humberto son cargos de confianza, yo no tengo porque darle,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

29



Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



discúlpeme, entonces no estoy vulnerando, ni sus derechos, ni nada de la institución, porque lo estaría (y ahora entendí con lo que usted dijo) que estaría vulnerando en el caso de la señora Fabiola si yo no le hubiera dado esa comisión por ejemplo que era su derecho ¿no?, todavía a un tanto discrepante para mí porque era una comisión especial, no una comisión que le corresponde dentro de sus 20 horas, no, y las comisiones dentro de sus 20 horas doctor que incluye investigación, ni siquiera lo hace ¡ni siquiera lo hacen! Entonces claramente habrían elementos de juicio para decir, si este señor ni siquiera cumple las 20 Administrativas ¿no? acá tendría yo para decirle ¡no ha cumplido! ¡no ha cumplido! ¡no ha cumplido! y encima todavía tiene la potestad de decir "soy docente con todo mi derecho" no, hay muchas situaciones con las que podríamos defendernos, yo si hay discrepo y respeto su opinión también doctor Humberto.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso, en esa línea estamos tratando en estos momento el tema del doctor Amílcar Pinto, y como repito, les pido la línea predictibilidad que hemos manejado en otros casos presentes y atendamos que el colega Pinto cumple en julio y quedaría agosto y setiembre para que complete el semestre e igualmente se considera su cese por límite de edad, en este caso, específicamente, a la finalización del semestre 2024-I, si tienen a bien señores miembros del consejo, bien por unanimidad.

ACUERDO: APROBAR Y DECLARAR, por unanimidad, la jubilación por límite de edad del Dr. DANIEL AMILCAR PINTO PAGAZA de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales, de la Universidad Tecnológica de los Andes, desde el 27 de setiembre de 2024; en consecuencia, iniciar el trámite para obtener el otorgamiento de la pensión (ONP ó AFP), así como la liquidación de beneficios socio-laborales del indicado docente de acuerdo al Estatuto y las normas del régimen de la actividad privada.

8.5. Oficio N° 0430-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura de la Oficio N° 0430-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab Informe sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, de la docente ordinario Ing. Rosa Eufemia Marrufo Montoya.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo, yo creo que siendo la misma situación atenderemos en el mismo sentido de predictibilidad y acordaremos el cese por límite edad de la colega a la finalización del semestre 2024-I.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad, señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad, creo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SECRETARIA GENERAL
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO: APROBAR Y DECLARAR, por unanimidad, la jubilación por límite de edad de la Docente Ordinario Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. ROSA EUFEMIA MARRUFO MONTOYA de la Escuela Profesional de Agronomía, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Tecnológica de los Andes, a partir del 27 de setiembre de 2024, en consecuencia, iniciar el trámite para obtener el otorgamiento de la pensión (ONP ó AFP), así como la liquidación de beneficios socio-laborales del indicado docente de acuerdo al Estatuto y las normas del régimen de la actividad privada.

8.6. Oficio N° 0220-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0220-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab, ASUNTO: Informe sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, de la personal no docente (administrativo) Dra. Orlinda Huisa Conchoy.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En este documento, distinguidos señores miembros universitario debo hacer unas precisiones particulares, la doctora Orlinda Huisa Conchoy, ha cumplido años todavía en el mes de marzo, sin embargo mi persona ha considerado que estábamos en pleno desarrollo del semestre y ella es una persona que tiene bastante empeño, yo la conozco de muchos años he trabajado con ella, inclusive siendo director y en otros cargos, además y siempre me ha demostrado que trabaja verdaderamente, entonces en esa línea, es que yo le pedí que se mantuviera hasta la finalización del semestre, sin embargo en la finalización del semestre hemos tenido unas situaciones como tiene que ver la construcción de local institucional en el ciudad del Cusco en la cual ella, nos está apoyando muy decisivamente y le pedí que pudiera continuar hasta que el termine todo el proceso de estructuración del semestre 2024-I, y me aceptó, considero que, a efecto de comunicarle ya terminar con esta situación, pudiera pedirle a ustedes, señor miembros del concejo, que se considere su cese por límite de edad al 30 de junio de este año, sí lo ven por conveniente, para pedirle que en estos días, en este tiempo, podemos decidir quién va a asumir el cargo, teniendo en cuenta que a la fecha no hay, verdaderamente no hay ninguna persona que tenga el perfil para que asume ese cargo y que lo haga de la manera en la que ella lo ha hecho durante el tiempo que nos ha acompañado, sobre esa base yo les pediría que ustedes se pronuncien.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor rector solo apoyarle su posición está bien, me parece, pero que también sea rápida la toma de decisión sobre todo suya para ver a quién se le va a encargar dado que, si quitamos sábados y domingos, quedaría como 15 días hábiles, nada más ¿no? para hacer un proceso de transferencia, estamos hablando de toda una Filial ¿no? entonces, que se pueda dar con toda la normalidad del caso, pues ¿no? Ya tendría que empezar a hacer incluso ese proceso de transferencia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok, adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, a usted doctor, este, un poco la preocupación de la vicerrectora y entiendo que usted también está tras eso y es que ya tengamos a alguien que pueda asumir la dirección de la filial Cusco ¿no?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY
 Abog. Jhovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



de repente estamos con el inicio del semestre con todas las actividades que se vienen etc. por cierto creo que el 14 hay una actividad institucional, entiendo que las tres autoridades van a estar en ese evento, entonces sería ideal, por un lado, por otro lado sólo a manera de comentario relacionado al tema doctor, en el tema del personal no docente, he encontrado un poco de la legislación laboral que cuando cumple los 70 años, las empresas lo que aplica es la política del hospital a la que hace referencia ¿no? no le dejan entrar, porque si permitimos, más o menos se configura un proceso de desnaturalización y se hace un poco difícil de aplicar el tema, en este caso hay una voluntad propia de la trabajadora en el sentido de retirarse, eso es lo que se está encaminando, nada más señor presidente, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo le quiero manifestar, aunque no es punto de la agenda, pero quiero manifestar que, como todo, con la universidad es bastante complicado ahora considerar una persona que pueda a sumir, repito, que lo haga en la misma línea que la doctora, veremos ¿quién?, de repente conversaremos con ustedes mismos, de repente ahora que también vamos a estar en Cusco, en esos días, podamos conversar esos temas para ver si es que recogemos algunas impresiones y propuestas, de repente de los mismos trabajadores, allá alguna persona pueda asumir la dirección ¿no? Eso es mi compromiso.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad doctor?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, por unanimidad, hasta el 30 de junio del 2024.

ACUERDO: APROBAR Y DECLARAR, por unanimidad, la jubilación por límite de edad del personal no docente Dra. ORLINDA HUISA CONCHOY de la Universidad Tecnológica de los Andes Filial Cusco, a partir del 30 de junio de 2024, en consecuencia, iniciar el trámite para obtener el otorgamiento de la pensión (ONP ó AFP), así como la liquidación de beneficios socio-laborales del indicado personal no docente de acuerdo el Estatuto y las normas del régimen de la actividad privada.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señorita secretaria general volvamos al punto cuatro.

4. Oficio N° 047, 048 Y 057 -2024-2024-SG

4.1. Oficio N° 047-2024-2024-SG

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 047-2024-2024-SG ASUNTO: solicita aprobación de duplicado de título profesional de licenciado en enfermería, de CELIA ALVINO FRANCO.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Señor presidente, esto oficio, la 47 y la 48, en un anterior consejo universitario ya lo habían aprobado, pero se da el caso de que lo teníamos que reconsiderar a efecto de sacar la resolución y para que vaya la firma de la Secretaría General.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se había tratado en un anterior consejo y se había aprobado, está bien.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Porque esta entrado otra vez?

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Lo había aprobar doctora cuando estaba encargado, el Lic. Gil Soto, entonces no pude firmar las resoluciones que van a Sunedu.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ok.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Por ahí que los dos se aprobaron por una unanimidad y las dos ya están aprobados.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, señorita secretaria general, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: OTORGAR, por unanimidad, el Duplicado de Diploma de Título de Licenciada en Enfermería, expedido por la Universidad Tecnológica de los Andes a CELIA ALVIÑO FRANCO.

4.2. Oficio N° 048-2024-2024-SG

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 048-2024-2024-SG. ASUNTO: solicita aprobación de duplicado de bachiller en enfermería, de CELIA ALVINO FRANCO.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, señores miembros del consejo, opiniones, ninguna, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: OTORGAR, por unanimidad por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 10 de junio de 2024, el Duplicado de Diploma de Bachiller en Enfermería, expedido por la Universidad Tecnológica de los Andes a CELIA ALVIÑO FRANCO.

4.3. Oficio N° 057-2024-2024-SG

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 057-2024-2024-SG. ASUNTO: solicita aprobación de expedientes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En esa línea es solamente un comentario, si tienen algo que ver la presencia en esta sesión del doctor Ely que no va a estar después ¿no tiene nada que ver? ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí el rector, el rector solito puede ir.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso quería remarcar todo eso, no vaya ser que después haya una información que se dé y que se trastoque todo el tema, solamente firmo yo y los decanos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Claro.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Si, y la secretaria.



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

33



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien que se apruebe por unanimidad, si estamos en esa línea.

ACUERDO: aprobar por unanimidad los expedientes de grado académico de Bachiller en una cantidad de 105 y Título Profesional en una cantidad de 13, haciendo un total de 118 expedientes de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes, debiendo ser la colación el 28 de junio de 2024.

5. Carta de renuncia y reiterativo a Dirección de Gestión de la Calidad.

La secretaria general dio lectura de la Carta de renuncia y reiterativo a la Dirección de Gestión de la Calidad.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Es la carta de renuncia de la licenciada Leyla con un reiterativo tan bien en la que...

Dra. Carolina Soto Carrión, Ya no entraría.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien Yo creo que si, efectivamente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Hay que retirarlo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien Yo creo que ya hemos sacado la resolución, ya le hemos reiterado y se manda al archivo.

ACUERDO: Se retira de la agenda.

6. Oficio N° 069-2024-UTEA-DU

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 069-2024-UTEA-DU, ASUNTO: Solicita aprobación resolutive de la modificación del reglamento de la defensoría universitaria

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solamente sobre eso, indicarles señores miembros del consejo que la dirección de supervisión de la SUNEDU nos envió un oficio en el cual indicaba que el reglamento de defensoría universitaria contenía algunas imprecisiones inconsistencias que eran necesarios superar y para ello inclusive nos convocaron a una reunión virtual en la cual nos hicieron esas precisiones, estuvo presente el señor defensor universitario y mi persona y le indicaron que tenía que modificarse el reglamento, en tales y tales puntos, y me ha indicado el señor defensor universitario, que esos inconsistencias y esas imprecisiones las ha levantado en esta modificatoria y es por eso que están mandando este reglamento, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, en todo caso, efectivamente como dice modificación, él tendría que precisar porque acá lo dá así como en forma general que el artículo 21, que habría que modificarse, me parece ¿no? ¿Solamente el artículo 21?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, hay otras presiones que incluso a él le indicaron, como repito varias, han sido como seis.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000699

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente lo que yo estoy pidiendo, es que en su documento el señor tiene que mencionar lo que usted está diciendo, esas precisiones, artículo tal debe decir tal cosa, artículo tal debe decir tal cosa.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Dice o debe decir.

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto o "dice o debe decir" ¿no? pero no lo dice o sea lo dice en forma macro él ¿no? y hace mención por acá bajito al artículo 21 entonces yo sí pediría que sea preciso ¿no? o sea que, sea tal cual lo que usted está indicando pues, si ya en una reunión me ha dicho eso debe decir, ta, ta, ta, todo especificadito, no viene así.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces se retire de la agenda ¿estaríamos de acuerdo doctor Ely?

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Si, que devuelva con especificaciones.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se retira de la agenda y se devuelve al defensor para que detalle de manera precisa cada uno de las modificaciones introducidas en el reglamento.

ACUERDO: DEVOLVER al Defensor Universitario con la finalidad de detallar de manera precisa cada una de las modificaciones realizadas en el Reglamento de Defensoría Universitaria

7. Oficio N° 049, 057, 061, 066, 075, 082, 086-2024-DIGAF-UTEA-Ab

7.1. Oficio N° 049-2024-DIGAF-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 049-2024-DIGAF-UTEA-Ab, ASUNTO: TDRS. PARA CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor Donato pudiera ampliar el informe.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si, señores miembros del consejo, este documento le he enviado para que el Consejo Universidad de pueda aprobar los TDR que ha sido remitido por planificación, ha pedido del vicerrectorado académico el documento de los TDR, no lo ha hecho administración lo ha formulado planificación y de frente la ha pasado a administración para que convoque a especialistas, consultorías que pueden hacer este estudio, entonces en el comité hemos visto esto y hemos determinado si no está aprobado por la máxima instancia, entonces no podíamos nosotros proceder con la convocatoria, razón por la cual se ha remitido este documento a este despacho y además, en el documento que nos han adjuntado hay un acta en la que nos dice, se ha implementado en una primera etapa la creación de los siguientes programas académicas, psicología, educación primaria, administración y gestión pública y nutrición y correspondería al consejo universitario si estos programas son las que se pondría a estudio para la creación, eso sería mi informe, un poco que en administración con los integrantes del comité discutimos respecto al tema de educación primaria ¿no? tenemos una escuela de educación que los postulantes no tienen la demanda que corresponde, entonces con lo que vamos a crear,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
35
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABOGADO GENERAL
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



entonces correspondería en todos caso analizarlo acá, discutirlo acá y ver qué escuela es la que se podría implementar y sobre esa base convocarlo para que haga el estudio definitivo para las creaciones de las nuevas escuelas, eso sería mi informe señor presidente, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Muchas gracias señor presidente, yo estoy totalmente en desacuerdo, creo que coincido con lo que dice Donato, no se está respetando el orden del procedimiento, en planificación, señor presidente, es obligación, justamente planeamiento y proyectos tiene que ser el área que haga todo esto y no lo hace ahora ¿por qué no estoy de acuerdo con este documento? Porque educación primaria, señor presidente no se tiene que crear eso ya está creado, no nos olvidemos que justamente en el histórico de la universidad cuando la doctora hacía referencia de aquellos años, cuando cambió la Universidad Tecnológica de los Andes y todo lo demás, se ha creado acá la escuela de educación con los niveles inicial, primaria y secundario, están creados así con resolución de nuestra universidad y ¿Cómo vamos a volver a crear otra vez el programa? Eso es de riple y ¿no? y eso es planificación, le vuelvo a decir, ahora tampoco estoy de acuerdo con administración y gestión pública, señor presidente porque no nos olvidemos que la UNAMBA ha creado el programa de posgrado tal cual ¿no? Administración y gestión pública, entonces ya hace rato que esto ya quedó desfasado, porque la demanda nos han ganado hace rato en otra entidad, igual en psicología señor presidente que yo era una de las personas que defendía la creación de psicología, hoy no lo voy a hacer, por la única razón, en la que psicología al día de hoy, la continental ha entrado con fuerza en Abancay por la modalidad virtual con el programa de psicología entre otros programas y hay una demanda fuerte de psicología más lo que nosotros saquemos, le aseguro que en dos o tres años, psicología sería una escuela o un programa que también iría a la caída total, yo por versiones de lo que conozco pero técnicamente nos tienen que convencer qué tipo de programas se puedan crear en nuestra universidad, yo lo estoy mencionando por lo que tenemos a nuestro entorno, las amenazas ¿no? y finalmente la tomaría como amenazas porque son externas, pero que en todo caso e internamente también hay una ¿no? que es educación primaria, como le digo eso, ya está creado, entonces señor presidente este es el mal, este es la clara imagen del mal trabajo que hace planificación y habría que ver cómo revertimos eso, porque se tienen que crear programas, también estoy convencida que sí se tienen que crear programas, pero ya no pueden ser estos, por lo menos por lo que yo estoy justificando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, bueno, yo solamente comentando lo que dice la doctora, le diría que en la medida de educación primaria también estoy totalmente de acuerdo, ahí deberíamos plantear una reapertura, no se algo por el estilo totalmente de acuerdo y creo que en esa línea hemos comentado en las reuniones en la cual me han convocado (no creo que ha aparecido de casualidad) en esa línea no podemos decir "esta o aquella o esa me gusta o la otra no me gusta" lo que tenemos que hacer es un estudio de mercado o mejor dicho aprobar TDR para hacer un estudio de mercado en la línea de que programas tienen demanda en la colectividad apurimeña incluso en Cusco



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

36

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY - PERÚ

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



también, en Cusco y en Apurímac y Andahuaylas también, por ejemplo en Andahuaylas me decía el señor director de la filial que ellos estarían deseoso esperanzados en dos escuelas no se cuales pero una de ellas era Estomatología yo realmente como ustedes comprenderán me...

Dra. Carolina Soto Carrión, Sorprendió.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No sé qué decir respecto de estomatología ¿no? le comento lo que dicen, entonces reitero, lo que podríamos hacer es aprobar TDR para realizar un estudio de mercado que nos establece la demanda de nuevos programas para la universidad, no decir "este o lo otro de allá, me gusta, no me gusta" que establezca técnicamente como dice la doctora Carolina que establezca técnicamente que programas tiene demanda y podemos crearlos, lo que sí remarco y lo que sí he dicho en la reunión esta, lo que se debe aprovechar sobre la base del estudio de demanda es nuestra la capacidad de instalar, no podemos crear, porque por ahí un día que estuvimos en una reunión me dijeron ingeniería, no sé si porque habría acondicionado, ingeniería sanitaria, ingeniería no sé qué, ingeniería no sé cuánto y yo les decía crear programa ingeniería nos lleva a situaciones de laboratorios diferentes diferenciados y nuevamente vamos a ir a un cuello de botella en cuanto a un ahogamiento de nuestra sostenibilidad económica en ese marco reitero, hagamos un TDR, eso sería mi propuesta aprobar un TDR para elaborar un estudio de mercado que nos establezca los programas que tienen demanda y que la universidad aprovechando de repente su capacidad instalada podemos crear o qué no nos demanda mayormente en gastos...

Dra. Carolina Soto Carrión, Grandes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Nuevos, grandes ¿no? por eso es que se planteaba incluso psicología en la cual yo si estaba de acuerdo porque psicología nos permitiría utilizar la capacidad instalada de enfermería ¿no cierto? entonces en esa línea sería mi opinión adelante doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Si a mí me sorprende que haya tardado demasiado tiempo esto, porque es más de un año que se había dispuesto eso, pero sin embargo

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Un año?

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Hay antecedentes de algunos estudios sobre las tendencias que existen en el contexto nacional y en el contexto regional de cuáles son las ofertas educativas que requiere la sociedad en este orden de ideas miren hay un año en que tenía vigencia algunas escuelas y en menos de un año se han caído por cuestiones de entorno, entonces no tenemos celeridad entonces creo que habría que darles plazos y decir que en tantos días, porque hay abundante información de las nuevas tendencias, nos han expuesto varias veces, lo que tienen ahí, entonces en base a unas síntesis de esos estudios previos que hay, que nos alcance pues, para que escuelas podemos hacerle el estudio de mercado, claro como usted manifiesta.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

37



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

APURÍMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No creo que sea solamente eso, adelante doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente gracias, voy a ir por esa línea, ya manifestada por el vicerrector, hace poquito, planificación nos ha emitido un informe de sostenibilidad de las escuelas profesionales, si se acuerda, sustentada por el señor Robles, hasta donde me acuerdo, en ese documento doctor, se observa ya, informes de estudio de mercado y a ese se muestra, inclusive qué programas podríamos nosotros potenciar ¿no?, entonces yo no entiendo por qué aprobaríamos los TDR si ya hay esa información, dándole a conocer doctor Humberto de que la SUNEDU ahora no exige los parámetros que antes exigía, pues que sean así para crear los programas, entonces con esa información que hay y que planificación tendría que extractar y consolidarla, ingresar a consejo universitario, nosotros podríamos dar allí ya la posibilidad de creación de esas escuelas que allí ya hay en estudio incluye esos programas y paralelamente tomar en cuenta lo que también ese señor dijo que hay que tomar en cuenta nuestra infraestructura ¿no? Cómo tal, entonces yo no estaría de acuerdo con esto, por el contrario, yo devolvería a esto a planificación, para que planificación extraiga el consolidado de ese trabajo de ese señor Robles que se ha hecho ¿no?, que es bastante voluminoso y que allí se están mencionando ya los programas probables a poder crearse en nuestra universidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, El acta que adjunta en el expediente es producto del estudio de demanda que ha hecho el mismo consultor Robles y justamente en administración discutíamos "cómo es posible que han considerado educación porque si tenemos educación"

Dra. Carolina Soto Carrión, Ni el director se ha dado cuenta.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, O es que el estudio está mal, pero eso es el resultado de que nos dice, no necesariamente hemos estado de acuerdo con eso, señor rector, señores consejeros pienso de que debemos tomar alguna decisión, si no tomamos una decisión se va a ir prolongarse ¡prolongase! devolverlo a, por lo menos con unos dos o tres escuelas, acá ustedes son conocedores de la realidad y como lo han manifestado, ya no se necesita un tanto, todo un proyecto voluminoso para solicitar a la SUNEDU ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Para crear programas

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Entonces a veces necesitamos toda una actitud determinante si se crea esta escuela y punto sobre esa base caminamos, esperar un poco a planificación que regrese o que no regrese, se demorará todo el semestre y no tenemos nuevas escuelas que es necesario que debemos de pensar en este semestre ¿no? querido señor rector, su persona y gracias por la invitación que me hizo cuando estaba de paso en su despacho, escuchamos la exposición del señor Mori, nos ha expuesto el radar de la realidad del sistema universitario mes de abril y allí resaltaron algunas de esas escuelas que estaban como propuestas ¿no?, tenemos el tema de psicología, yo recuerdo, entonces vamos a tener esa información y creo que nos podía ayudar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Jhovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



enormemente ya centramos como autoridades a que escuelas es en la que podemos apuntar, también en la misma línea de ustedes en el sentido de que haber, tenemos una escuela de ciencias de la salud que cosa podemos crear ahí, vamos a suscribir la psicología o puede ser obstetricia, no se si nutrición tiene en el mercado correspondiente para que nuestros egresados puedan desenvolverse ¿no?, había que analizarlo hay esa parte también, hemos visto bastante preocupación y por el otro lado, había que pensar también en las otras escuelas, o sea en las otras facultades en ciencias sociales ¿Qué otras escuelas nuevas podemos adquirirlo? ¿No? Y finalmente en el tema de la facultad de ingeniería, en el tema de ingeniería habíamos discutido sobre la base que tenemos en ingeniería de sistemas ¿no? hoy en día, de acuerdo a lo que nos han manifestado hablan de ingeniería de software, ingeniería de programación, de inteligencia artificial la que lo podemos repotencia o poder cambiar de nombre o reestructurado como se pueda llamar esa escuela, esa podría ser una determinación de repente de esta instancia y sobre esa base decir "ya sabes que" al especialista o al consultor "necesito que me lo hagas esto" ¿No? mientras esperemos la posición de planificación, no sé si lo harán lo más rápido, ya hay de alguna forma algunos elementos que nos ayudan a tomar decisiones, podíamos valorarlo aquello señor rector, muchas gracias.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Para terminar doctora por favor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, sí disculpa, yo insisto en que se extraiga de ese documento porque se ha pagado al consultor un monto fuerte para que haga ese documento, entonces es un documento serio y hay un estudio de mercado en ese documento, entonces ¿por qué tendríamos que recurrir a otro lado? Y ahí están, claramente mostrándose las probables creaciones de los programas, eso no es difícil extraerlo y si no lo quiere hacer Mariela, lo hago yo señor presidente, discúlpenme, porque como dice Donato, hay premura de todo esto, para lo que ya tendríamos que nosotros después, inmediatamente que entre ese informe, ya generar la elaboración de los proyectos de creación de los programas, porque ya no podemos perder tiempo, porque si nosotros vamos a ir por TDR con esta situación va a ser la misma documentación que a hecho ese señor Robles que ya lo tenemos, o sea tenemos ahí un material de estudio de mercado ¿Por qué recurrir otra vez a TDR? Más bien, como le digo señor presidente, pensemos ya en que en un próximo semestre entren a funcionar estos nuevos programas para hacer el trámite lo más rápido posible ante SUNEDU ¿no?, y que SUNEDU lo va a ver con buenos ojos, la creación de los programas en una zona como Apurímac, inclusive tendría que verse de pre y posgrado, lo que yo sé del señor Robles es que ha hecho un trabajo completo ¿no? ¿Cómo no aprovechar esa data?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De los programas se tiene un dato del consultor, a ver no recuerdo, si es que el documento de sostenibilidad el señor Robles tiene algunas precisiones técnicas o solamente es un comentario respecto de nuevas carreras que se puedan crear pero nosotros requerimos es establecer términos de referencia, respecto a la creación de esos nuevos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 APURÍMAC
 Abog. Giovanna Arce del Castillo
 SECRETARÍA GENERAL



Nº 000704

programas entonces el asunto sería por ahí porque si vamos a tocar un documento o decirle un planeamiento "saben que saquen de ahí" van a decir "donde está, vamos a buscar, pueda que sí, pueda que no" entonces una forma mucho más clara sería establecer ese término de referencia, ahora lo otro sería simplemente pedirle a planeamiento que nos proponga, número de escuelas, cuatro o cinco, porque ahí nos están poniendo un corset decimos a nosotros unos diez, que pueden estar en ese documento, que pueden estar ellos y ya haberlo analizado y sobre esa base nosotros decidir ¿no?, a ver, de estas 10 que nos están presentando cuántas, acá lo discutimos, votamos y lo probamos, me parece que en esa línea sería el acuerdo entonces devolverle a...

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo no estoy de acuerdo con lo que usted manifestó porque yo me sigo cerrando en lo que yo he dicho, ese señor Robles ha propuesto inclusive las diez que usted dice las propuestas, inclusive ahí está medicina

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces ¿cómo va a ser difícil extraer una información de un documento tan sólido? Pues doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Le estoy señalando lo mismo que usted me ha dicho.

Dra. Carolina Soto Carrión, No pues usted está diciendo que quiere aprobar los TDR.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, estoy diciendo el acuerdo, por eso ve que usted se deja ganar por su emoción.

Dra. Carolina Soto Carrión, No estoy emocionado hoy día.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, El acuerdo es, para que usted lo escuche devolver a la oficina de planeamiento para que con los informes que tenga respecto a estudios de mercado u otros, nos alcance un abanico de nuevos programas que pueden ser creados en la universidad.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Que son tendencias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, O que son tendencias algo así, creamos en la universidad para que este consejo tome la decisión que corresponde.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor pediría tiempo, sino se van a pasar todo el día

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tiempo, ya ¿usted propone?

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo propongo cinco días.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Cinco días.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Es mucho.

Dra. Carolina Soto Carrión, Mucho todavía, exacto.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

40

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000705

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya cinco días.

Dra. Carolina Soto Carrión, Tres días.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Eso tiene ahí.

Dra. Carolina Soto Carrión, Esta ahí doctor es solamente extraer.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Solamente para complementar no más.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Cinco días.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, tres que trabajen, calendarios.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Antes del estudio de rentabilidad o de sostenibilidad de escuelas hay un estudio de demandas.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Oferta educativa.

CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGAF, Oferta educativa, demandas eso ya planificación lo tiene.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si doctor, ya lo tiene, solo que son relajaditos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces le daremos cinco días de plazo.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no yo ya me rectifico doctor, tiene razón si es una cosa de extracción no más, tres días nomas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tres días, está de acuerdo usted vicerrector.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Si, tres días.

Dra. Carolina Soto Carrión, Tres días hábiles, bajo responsabilidad.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Más bien para el consejo que ustedes van a tener para ver ese tema hay que invitarle un poco la exposición del señor Mori, que les puede ayudar enormemente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Eso es complementario, si es que podemos contactarnos con él

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Ahí, virtualmente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Y ellos nos pueden alcanzar.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Cómo que cosas?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, La realidad actual de las escuelas.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Cómo va la tendencia

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, De alumnos matriculados.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero eso se mueve doctor.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000706

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continuamos ~~señorita~~ secretaria general.

ACUERDO: Remitir a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Universitario el Oficio N° 049-2024-DIGAF-UTEA-Ab de fecha 13 de marzo de 2024, para que con el informe que contenga el estudio de mercado, nos alcance un abanico de nuevos programas, para que sean creados por la universidad, y este consejo tome la decisión, se le otorga el plazo de 03 días hábiles, bajo responsabilidad

7.2. Oficio N° 057-2024-DIGAF-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 057-2024-DIGAF-UTEA-Ab, Solicita: Autorización de contrato para deportivos Básquet y Vóley - Filial Cusco.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es para el semestre.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Señor presidente este oficio es del dos de abril, esto estaría sujeto para actualizar o algo así, porque el dos de abril era necesidad hasta que termine el semestre.

Dra. Carolina Soto Carrión, Semestre 2023-II.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 2024-I es.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces podemos hacerlo para el 2024-I.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Ahí dice 2024-I.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si es para el 2024-I, retiro mi posición inicial.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, A partir de que firme el contrato hasta la finalización del semestre 2024-I.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Podemos trabajar intermitente.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si esta con intermitente, la modalidad es esa.

Dra. Carolina Soto Carrión, A mí me da miedo esa modalidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si es modalidad intermitente entonces seria hasta el 2024-II.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, No, por semestre manejo este doctor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Porque si fuera 2024-II más que hace el mes vacío, nada.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Es intermitente doctora y por intermitente se llama que su función se corta el otro comienza para no estar...



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

42

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURHAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000707

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Se suspende el mes.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, De repente ese ya no está doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Continuemos señorita secretaria general.

ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, desde la fecha hasta la finalización del Semestre Académico 2024-I el contrato de instructores Deportivos de Basket y Voley para la Universidad Tecnológica de los Andes – Filial Cusco, con la remuneración que corresponde según la escala de remuneraciones de la universidad, tal como sigue: David Miguel Lopez Mora – Instructor Deportivo Basket y Emily Daniela Quispe Huarcaya – Instructor de Voley

7.3. Oficio N° 061-2024-DIGAF-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 061-2024-DIGAF-UTEA-Ab, Asunto: solicito autorización de contrato para el responsable del laboratorio de Topografía Geodesia y Taller de Dibujo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Igual creo.

Dra. Carolina Soto Carrión, En el otro eran personas nuevas, eran ratificadas, que serán.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ahí está.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Son nuevas.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, La mayoría de los laboratoristas de ingeniera se retiran al primer o segundo mes, al tercer mes por el tema económico.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Consiguen nuevas oportunidades.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Hasta la finalización del semestre 2024-I.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Así es, por unanimidad.

ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, desde la fecha hasta la finalización del Semestre Académico 2024-I el contrato de la Bach. ALEXANDRA IVETTE CCOPA MUÑIZ como Responsable de Laboratorio de Topografía, Geodesia y Taller de Dibujo para la Universidad Tecnológica de los Andes – Filial Cusco. Debiendo surtir efecto desde la firma del contrato laboral.

7.4. Oficio N° 066-2024-DIGAF-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 066-2024-DIGAF-UTEA-Ab ASUNTO: sobre deuda de agentes de seguridad del periodo 2020-2021.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

43

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURÍMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000708

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si puedo informar con relación al tema esto viene arrastrándose desde el año 2020, en la que la autoridad que estaba cargo, la señora Maquera ha contratado al personal para vigilancia que ha estado en la Universidad, ha adjuntado contratos que no son... no existe estos contratos ¿no? legalizado y adjuntado, entonces lo he pedido el original, no sé qué han hecho pero han debido legalizarlo, sin embargo cuando asumimos administración, hemos recuperado los cuadernos de vigilancia, porque también han utilizado esos cuadernos para el tema de desnaturalización de contratos, eso lo hemos recuperado los originales y lo hemos mantenido y seguimos manteniendo en custodia, en ese cuaderno están registrados los nombres de estos señores con los días que han laborado ¿no? es por eso que se ha contrastado este contrato con el cuaderno y no concuerda, y han venido los señores y le hemos dicho “Por qué me presentas este documento, si no es cierto, te podemos denunciar por asunto de que estás utilizando documento falso” y lo hemos revisado el cuaderno y hemos encontrado las fechas que se indica acá, y le hemos dicho “A lo mucho te podemos reconocer eso y eso si aprobara consejo universitario” en esa situación es que se ha enviado este documento por que a diario vienen a reclamar algo, ya hemos resuelto varios casos de estos con autorización del consejo universitario y siguiendo con esta secuencia es por lo que les envié este documento doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente yo no estoy de acuerdo con ese documento por lo siguiente, si recordamos bien enero, febrero, marzo y abril han sido los meses más críticos de la universidad los meses en las que han estado tomados totalmente todos los ángulos habidos y por haber de la universidad tecnológica, si se acuerda, en abril se ha hecho el recupero del ambiente más o menos entre el 08 o 09 de abril.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, El 13 de marzo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Mayo.

Dra. Carolina Soto Carrión, No abril.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, 13 de marzo ha entrado el señor Ramiro Trujillo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Nosotros hemos entrado en mayo.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿En mayo?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si.

Dra. Carolina Soto Carrión, A ya, oficialmente, pero se abrió creo las puertas de nuestra universidad en abril ¿no? mayo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Nosotros hemos entrado en mayo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Perfecto, señor presidente peor todavía, o sea, es la etapa más crítica en la que estaba cerrada totalmente y acá vamos a pagar a estos señores de lo que estaba cerrado totalmente la universidad de lo que


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
RECTOR
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

44


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
MBANCAY APURIMAC
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



finalmente el conflicto estaba en pleno y que más bien señor presidente, yo siempre había manifestado y por enésima vez digo ¿dónde está la responsabilidad de todas esas personas que finalmente han hecho tanto daño a la universidad? ¿No? Nunca se ha dado a nadie una responsabilidad, la señora Maquera tiene una responsabilidad, el señor Ramiro Trujillo tiene una responsabilidad para nadie es desconocido eso pero ¿Qué hemos hecho nosotros como consejo universitario?, empezar a pagar estas deudas que no corresponde, porque luego viene la de un señor Camacho también, pero en este caso señor presidente yo no estoy de acuerdo con el pago porque de qué se les estaría pagando de lo que han cuidado el local para que no se habrá ¿O cuál es la finalidad de tener un personal de seguridad para una universidad?, de cuidar para cerrar la universidad o de cuidar para que esté abierto la universidad y habría que revisar las funciones con las que se recontracta al personal de seguridad también ¿No? es simplemente con una análisis tan chiquito que se pueda decir "hay que pagarle S/.450.00 o S/.950.00 pero ¿por qué? ¿De qué? va mi opinión por ese lado.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctor Ely va a comentar.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Yo no sé qué consecuencia podría traer el no pagar.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ninguna.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Y además, ya creo que casos similares hemos resuelto, entonces la idea es seguir con esa tendencia, obviamente por cautelar acciones que podrían devenir posteriormente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok.

Dra. Carolina Soto Carrión, Un adicional doctor, frente a lo que he visto nosotros queremos validar en base a un contrato queremos pagar y sería inaudito, pues señor presidente un contrato firmado por la señora Maquera como rector, que yo sepa SUNEDU nunca le ha dado reconocimiento como rector, entonces ¿Cómo se le va a pagar a alguien bajo un contrato de una persona que no tenía reconocimiento? Sería absurdo que nosotros lleguemos a ese nivel ¿no? es todo gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien solamente un alcance jurídico, antes de que vayamos a una línea más de análisis más profundo, las autoridades van y vienen en esta universidad o las autoridades han ido y han venido en esta universidad, los trabajadores no tienen responsabilidad, es como si en estos momentos tal cual están comentando, nosotros somos ilegales y mañana nos sacan y van a decir, va a venir una persona, un trabajador y va a decir "sabes que, no me han pagado, no nos han pagado" quien este va a decir "yo no sé nada ellos son ilegales, han sido ilegales, han sido determinados como ilegales y por lo tanto yo no te reconozco" entonces el tema para ellos no es de las autoridades, para ellos es de que han estado acá, lo que han hecho es irrelevante para nosotros, nosotros como autoridades y personas responsables tenemos que entender que, como se ha dicho la responsabilidad es de esas personas que estuvieron acá irregularmente, indebidamente o bien ilegítimamente, ¿no? eso no está en este momento en discusión el hecho que



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AREQUIPA APURÍMAC

Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000710

esas personas estuvieron trabajando, estuvieron acá ¿hicieron bien o hicieron mal? Ellos van a decir simplemente “yo estuve ahí” y nos puede generar problemas en base a lo que estamos diciendo, ya hay precedente de pagos a otras personas y ellos están viniendo justamente porque a esas otras personas ya se les ha cancelado, en esa línea habría que pensar muy bien respecto a no pagarles, lo que podemos establecer es que se les pague estableciendo responsabilidad o en esa línea manteniendo la idea de que generar responsabilidad a quienes son los que originaron este problema, adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Si, señor presidente concuerdo con las posiciones de ustedes el tema es ver por el lado de la Universidad, es la Universidad, hasta cierto punto estos señor tienen documento interno, que seguramente si es que tienen esa decisión, lo puede y lo van a utilizar, firmados por el jefe de recursos humanos, el señor Leónidas Farfán que en paz descanse, delegando funciones tanta situación entonces en cierto forma con estos señor hemos conversado de solucionarlo, sin recurrir a situaciones judiciales, lo que por ahí vamos a problemas y así lo vamos tratar de canalizarlo al consejos de Universitario, más otra cosa no podemos hacer de la parte administrativa y se vea la forma de solucionar, hay un listado, por lo menos de 35 personas que está en el cuaderno, del señor Ciro, no sé si se acordaran que era jefe de ese grupo de alguna forma persuadiendo lo he pedido ese registro porque estaba a punto de distribuir a cada uno “reclamen cada uno, toma, toma” seguramente hubiéramos tenido mayores problemas de esta situación de alguna forma muy... así conversando con señor Ciro he tenido que pedirle y me lo ha entregado esa documentación, esa documentación los cuadernos casi nadie lo tienen, es por eso que han venido con sus cartitas, con sus contratos que han conseguido, del cual hemos aclarado que no es así ¿no?, es eso más señor presidente, yo también plenamente de acuerdo, si pues quienes lo ha originado toda esta situación habría que de alguna forma, mínima aunque sea llamarle la atención, no sé, imponerle lo que corresponda ¿no? definitivamente no solamente es esta situación, sino de múltiples situaciones ¿no? que ha salido de la universidad y todo esas situación lo hemos canalizado por consejo universitario, lamentablemente se siguen arrastrando todavía, seguro pues van a seguir presentando algunas otras situaciones las cuales se pondrán en conocimiento de esta instancia, en este orden de ideas le solicito un poco su comprensión, ellos estaban pidiendo S/.2.000.00, S/.2.500.00 hemos dicho a los otros les hemos pagado S/.1.000.00 y a ti, mira cuantos días son, mayores días hemos pagado S/.1.000.00 y a ustedes que tienen menores días serian serán S/.900.00 o en realidad S/.450.00, es lo que hemos dicho finalmente y nos dijo “Bueno, aunque sea que me paguen S/.100.00, pero que me pague, porque ya es una situación que he trabajado, como cualquier persona, he estado en la universidad, ahí están los cuadernitos, que usted lo tiene.

Dra. Carolina Soto Carrión, “Que te tirado piedras”

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGAF, Lamentablemente, Seguramente nos han tirado piedra también, porque hemos sido objeto también de aquello.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

46

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APURIMAC
Abog. Giovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL



Nº 000711

Dra. Carolina Soto Carrión, No hay problema doctor, por mayoría será, yo no cambiare mi posición.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, entonces por mayoría.

ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por mayoría, el pago de la deuda de agentes de seguridad del periodo 2020 – 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes, de la forma siguiente:

N	Nombre y Apellidos	Fecha de trabajo	Días a pagar	Monto a Pagar
1	Carlos Villacorta Palma	Del 06/12/2020 al 31/12/2020	25 días	S/.450.00
2	Sonia Villavicencio Aguilar	Del 01/01/2021 al 10/02/2021	41 días	S/. 950.00
3	Carmen Yovana Paz Espinoza	Del 01/01/2021 al 10/02/2021	41 días	S/. 950.00

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Señor presidente ya va ser la 13:00. p.m.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores miembros del consejo la señorita secretaria general tiene problemas con el horario después, a ello le pediría que nos quedemos ahí, son la 13:00 p.m. y ella va a tener problemas en el horario, bien en vista de no haber ninguna observación se levanta la sesión siendo las 12:55 del día y se continuara en una próxima sesión por el sistema de cola, donde nos quedamos en el OFICIO N°075-2024-UTEA-DIGAF.

Siendo 12:56 p.m., se levanta la sesión, en consecuencia, el presidente de Consejo Universitario, pasa a suscribir en señal de conformidad, dando fe la Secretaria General que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY APUKAMAQ
Abog. Jiovanna Arce del Castillo
SECRETARIA GENERAL